

Rogación de cabeza

Para rogar una cabeza se *moyugba* igual que para *moyugbar* a los *Oshas* y *Orishas*. Es decir, primero los difuntos familiares del *Olosha* oficiante y posteriormente los difuntos de su genealogía religiosa. La persona a la que se le está rogando la cabeza también tendrá que mencionar a sus difuntos en un momento determinado.

Esta ceremonia es recomendable que se haga en un lugar privado para no ser molestados.

Se necesitan dos platos que sean blancos, dos cocos, cascarilla, dos velas, algodón, manteca de cacao y un paño blanco cuadrado, que sea de algodón, que se dobla en forma de triángulo. En ocasiones también se usa frutas así como otros menesteres. Hay tipos de rogación de cabeza que son exclusivas de los *Babalawos*, como la rogación de cabeza con pargo, con guabina u otros artículos de *Ifá*.

En un plato se ponen cinco pedazos de coco y una jícara con agua. En el otro plato se ponen separadamente el coco rallado, la manteca de cacao, la cascarilla, el algodón, las dos velas y el paño blanco.

Con los platos que contienen los objetos indicados para rogar esa cabeza, el *Olosha* se para de frente a la persona, que está sentada en una silla sobre una estera, y le presenta los platos en la frente y manteniéndolos ahí comienza a *moyugbar*. Posteriormente dice los rezos apropiados para esta ocasión. En este rito se mencionan los elementos con los que va a ser rogada la cabeza, como por ejemplo:

Agua: *Omí tuto*

Manteca de cacao: *Orí*

Coco: *Obí meyi*

Cascarilla: *Efún*

Algodón: *Oú*

Tela blanca: *Ashó funfún*

Velas: *Itaná meyi*

Cuando se está *moyugbando* y diciendo estas palabras se mantienen los platos presentados en la frente de la persona a la que se le está rogando la cabeza.

Una vez terminado el rezo se ponen los platos en el suelo y se prosigue cogiendo la jícara de agua, se mojan en ella la punta de los dedos y se le ponen estos mojados en la coronilla, en los sentidos, en la nuca, en el cuello, en las dos articulaciones del brazo con el antebrazo, en las dos manos boca arriba, en las dos rodillas y finalmente en los pies entre el dedo gordo y el que le sigue. Esta misma operación se hace con todas las cosas que están en el plato, menos con las velas y el paño, terminando con el algodón. Cuando se va poniendo cada elemento de la rogación se va pidiendo salud, fuerza, tranquilidad y *ashé*. El paño blanco es para tapar y se amarra a la cabeza una vez terminada la ceremonia.

Se toman los cuatro pedazos de coco con la mano izquierda y con la uña del dedo pulgar de la mano derecha se pican pedacitos de cada coco diciendo el rezo apropiado. Despues se toca con los cuatro pedazos de coco a la persona y despues se toca el suelo con la mano derecha y se dice lo que corresponde.

Despues se juntan las dos manos alzándolas aproximadamente hasta la altura entre los muslos y la cintura y se tira el coco al suelo para ver si se recibió la rogación o si falta algo. Se procede como corresponde.

Despues se pasa para detrás de la persona, se repite el mismo procedimiento, pero ahora lo que se toca es la nuca y se *moyugba* especialmente a los *Egun* y se dicen las palabras apropiadas.

Inmediatamente despues de dar coco detrás de la persona se pasa a preguntar para dónde va la rogación. Puede ir a una loma, al río, a la manigua, para la basura, al pie de una Ceiba, a las cuatro esquinas, a una

iglesia, entre otros lugares.

Después el plato donde estaba el coco rallado con los otros elementos de la rogación se pone entre los pies de la A la persona se le retira la rogación de todos los puntos del cuerpo menos las de las palmas de las manos, la coronilla y la de los pies. Se van retirando en el mismo orden en que se pusieron y se van poniendo en las manos de la persona a la que se le está rogando la cabeza. Con posterioridad a esto se le dice a la persona que con sus mismos pies se quite la rogación que está en éstos y que la deposite en el plato. Terminando de hacer lo anteriormente descrito la persona une sus manos y las va frotando dejando caer lo que tiene entre las mismas al plato que está a sus pies pidiendo las cosas que necesita o estime conveniente pedir.

Se tapa ceremonialmente el plato con el otro plato vacío y se quita de allí y se prenden las dos velas al plato que contiene la rogación, excepto la que la persona conserva en la cabeza tapada por el paño blanco.

El *Olosha* se para frente a la silla y sujetando a la persona con sus dos manos por la cintura le dice a esta que dé un salto para pararse y el *Olosha* la ayuda a pararse de la silla. Y la saca fuera de la estera.

Después el *Olosha* quita la silla de arriba de la estera y recoge los pedacitos de coco que estén en el piso desde que se dio coco delante y detrás de la persona y los echa en la estera para botarlos en el patio de la casa, donde no debe haber ninguna persona en ese momento.

La persona debe tratar de dormir con la rogación que se le dejó puesta en la cabeza. El plato tapado debe mantenerse con las velas encendidas toda la noche. Por la mañana la persona se levanta y echa la rogación con la que durmió en el plato, la envuelve en papel de estraza y la lleva a su destino.
La ceremonia de rogación de cabeza debe comenzar antes de la caída del sol y la persona no debe salir a la calle a coger sereno, ni ir a fiesta, no debe tomar bebidas alcohólicas ni tener sexo esa noche. Al otro día la persona no debe tomar el sol directo.

Aunque parezca sencilla la rogación de cabeza es una ceremonia de mucha importancia y de una significación fundamental en *Osha - Ifá*. *

EL ORÁCULO DE BIAGUE Y ADIATOTO; EL MEDIO DE ADIVINACIÓN CON EL COCO

Oráculo de Biague, es el nombre que recibe el método o sistema de adivinar mediante el uso de cuatro pedazos de cocos, es uno de los subsistemas oraculares de Osha-Ifá. Este Oráculo recibe el nombre porque según el "Patakin" correspondiente; fue un awó adivino llamado Biague quien creó el sistema de adivinar habiendo trasmítido más tarde ese secreto a su hijo nombrado Adiatoto. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, es obvio que, cuando se proceda a Moyubar para registrar con coco, se deberá invocar a Biague y a Adiatoto pidiendo su irradiación ya que fueron ellos los precursores de la adivinación con los cocos. No obstante lo dicho se observa que generalmente, exceptuando a los Babalawos, los que hacen uso del coco para investigar siempre omiten en sus invocaciones a Biague y a Adiatoto.

Hay quien sostiene que el oráculo de Biague da doce letras y hay también quien dice que las cinco posiciones conocidas deben interpretarse como otros Odun.

Nos atenemos a las cinco posiciones fundamentales y a las interpretaciones de las mismas, según lo hacían los viejos hace más de cincuenta años cuando sobre Osha-Ifá no pesaba tanto la sombra del mercantilismo.

En el coco debemos decir que está el abecé de la adivinación Lucumí, y es su empleo el más elemental del que dispone el creyente para obtener rápidamente las respuestas de un Orisha a las preguntas que se le hacen. La profunda comprensión de este subsistema oracular abre caminos a sólidos conocimientos adivinatorios en Osha-Ifá.

Ahora entramos a detallar el proceso de registro con coco.

Antes de pasar adelante, debemos hacer notar que:

1. Sólo debe preguntarse acerca de un solo asunto.
2. El Osha u Orisha contesta afirmativamente o negativamente, en forma lacónica, también deberán ser preguntas breves.

Muchos de los que lean esto, se asombrarán de que al exponer nosotros el significado de las letras del coco aparezcan estas en forma breve cuando, quizás, en alguna oportunidad han presenciado cómo alguien al registrar con el coco se ha extendido en amplias consideraciones y dando extensas informaciones, que además han resultado ciertas. Debemos aclarar que esta información no sólo procede del coco, sino también procede de los amplios conocimientos del sistema oracular y sus interrelaciones, además del Ashé, del don auditivo, vidente o de otro género que podría poseer el oficiante, es decir el Iworo. Es por esto que algunos pueden decir mucho y otros tienen que limitarse a negar o afirmar.

El coco habla con cinco letras nada más, es decir, según la posición que presentan al caer al suelo los cuatro pedazos de coco que lanza el Iworo para interrogar a los Orishas, el que puesto de rodillas los arroja desde la altura del pecho, o si está de pie aproximadamente desde la altura entre los muslos y la cintura, desde ahí es la altura más usual.

Las cinco letras obtenibles con el coco reciben respectivamente los nombres siguientes:

- ALAFIA
- ETAWA
- EYEIFE
- OKANA SODDE
- OYEKUN

Para el mejor conocimiento del lenguaje de los cocos ofrecemos las notas explicativas de las diferentes situaciones en que pueden caer los cuatro pedazos de cocos, sus nombres y significados:

Se llama Alafia cuando caen los cuatro Obí, pedazos de coco, con la parte blanca hacia arriba. En esta letra habla Shangó y Orunla y significa: Sí, paz, prosperidad, gracias.

Se llama Etawa cuando trae tres Obí con la parte blanca hacia arriba y uno con la parte negra hacia arriba. Hablan por esta letra: Shangó, Ogún, Yemayá y Oshosi. Esta letra dice: Sí como posibilidad, es decir que lo que se pregunta es posible, pero está sujeto a algunas condiciones tal como hacer un ebbó, darle de comer a un Osha u Orisha, etc., la palabra Etawa significa estar de frente, se confirma.

Se llama Eyeife cuando caen dos Obí mostrando la parte blanca y dos con la parte negra hacia arriba. Hablan en esta letra: Eleguá, Ogún, Oshosi y Osun. Es: Sí, rotunda y firmemente, ratifica lo que marcó la letra Alafia si ésta salió antes.

Se llama Okana Sodde cuando caen tres Obí con la parte negra hacia arriba y uno sólo mostrando la parte blanca. En esta letra hablan: Shangó, Babalu Ayé e Ikú, para algunos Iworos solamente hablan en esta letra Shangó y Babalu Ayé. Esta letra puede significar simplemente no, también puede suponer algún muerto o al menos una dificultad grave. Se indaga.

Se llama Oyekun cuando los cuatro Obí caen con la parte negra hacia arriba; es decir lo contrario de Alafia. En esta letra hablan Shangó y Oyá Yansa. Dice no y anuncia muerte. Es letra mala, se indaga.

Alafia es letra buena o mala; buena cuando después cae Eyife o Etawa; mala cuando después en vez de Eyeife o Etawa caen todos los cocos con la parte negra hacia arriba, en Oyekun. Entonces hay que preguntarle al Osha u Orisha qué debe hacerse para cambiar esa letra, o sea, qué ofrenda se debe dar para impedir adversidades de cualquier orden, que es lo que asegura Oyekun u Okana Sodde.

Cuando Etawa se repite podemos estar seguros, pero si viene una sola vez, entonces cuidado con eso, se vuelve a preguntar. Etawa tonta Etawa es cuando sale dos veces seguidas la letra Etawa, una tras otra. Es seguridad, afirmación rotunda.

Cuando sale Oyekun se vuelve a preguntar en el acto si es el Osha quién habla; porque puede estar hablando algún difunto pariente que nos avisa la muerte de alguien. Se le enciende inmediatamente una vela y se le pregunta que ebbó quiere, para hacerlo al momento y salvar a esa persona amenazada, pues su salvación está en el ebbó y no se puede perder tiempo.

Si el Osha marca Oyekun se cogen los cuatro pedazos de coco y se refrescan metiéndolos dentro de una jícara con agua y con ocho piezas de manteca de cacao. Se sigue preguntando hasta llegar a la plena convicción de lo que dice.

Si Oyekun se repite, es decir, sale dos veces seguida, Shangó habla de una persona que está muy mala de posición y aconseja que se le haga una rogación para mejorarle su suerte. A esa persona se le limpia con un pollo negro delante de Eleguá, de la piedra de Eleguá, para que le abra el camino y a Shangó se le da un gallo con su correspondiente jicotea. Es positivo que quien hace esta rogación se va levantando poco a poco y que si no obedece, cada día empeora.

En Okana Sodde el Osha u Orisha con mucha solemnidad contesta que no, a lo que se le está preguntando. Ahora, por qué contesta con Okana, es decir tres cocos con la parte negra hacia arriba. Eso es muy delicado. Hay que averiguarlo a fondo porque quiere decir, por ejemplo, que se está haciendo un trabajo que está mal hecho y el resultado será perjudicial. Todos los que están presentes cuando sale Okana se tiran de las orejas.

El coco se aprende practicando y poniendo mucha atención. Es fácil y cuanto más sabe el Iworo más le habla Obí.

Los hijos de Inle no preguntan con dilogún sino con coco.

Etawa: Dice sí, pero como no es seguro hay que preguntar de nuevo.

Okana: Dice no y anuncia algo malo, por eso se halan las orejas y se abren bien los ojos.

Oyekun: Dice no, es letra mala, anuncia la muerte.

Cuando los cocos caen en Okana se le enciende una vela al muerto; habla también Shangó y el que tira el coco se toca el pecho y dice Olufina, luego toca el suelo y dice los rezos y súyeres correspondientes.

Cuando cae Alafia debe decirse: "Eyeunle Obatalá, orú ayé." Y debe repetirse la pregunta para obtener la ratificación de Etawa o de Eyeife.

Cuando cae Etawa deben decirse los rezos y súyeres correspondientes. Si esta letra cayó respondiendo a una pregunta debe tirarse otra vez diciendo: "Etawa laguo." Es decir, pidiendo que se repita Etawa, para afirmar la respuesta.

Cuando cae Eyeife de deben decirse los rezos y súyeres correspondientes.

Cuando cae Okana Sodde se abren bien los ojos, como ya hemos señalado anteriormente, se tira de las orejas y se dice el rezo correspondiente. Debe interrogar de nuevo como ya hemos visto, para saber si en esa presentación Okana dice simplemente no o es que se presenta alguna dificultad.

Reiteramos que en Oyekun se cogen los cuatro Obí y se ponen en una jícara con agua y ocho pedazos de manteca de cacao, para refrescarlos y se dicen los rezos correspondientes. Se enciende una vela a los muertos y se sigue preguntando para saber si es un Osha o un muerto quien habla y qué hay que hacer para contrarrestar la amenaza de esta letra.

RITUAL

Se colocan los Obí en el suelo, frente al Osha a quien se va a preguntar. Se derraman tres poquitos de agua en el suelo, diciendo: Omí tuto, ana tuto, tuto laroye, tuto ilé. Se procede a moyubar. Después de Moyubar se toman los Obí con la mano izquierda y con la uña del pulgar de la mano derecha se desprende de cada uno un pedacito que se coloca sobre el Osha a quien se va a interrogar diciendo: Obinu iku, obinu ano, obinu eyo, obinu

ofo, arikú babagua. Si se le pregunta a Eleguá se desprenden tres pedacitos de coco, si es a Oshún, cinco, si es a Yemayá siete, etc... Es decir, tantos pedacitos como corresponde a la marca del Osha que ha de responder. Entonces se cambia de mano los cocos y tocando con la mano izquierda el suelo y la sopera del Osha se dice: Ilé mo kueo, Shangó mo kueo. Si es a Yemayá: Ilé mo kueo, Yemayá mó kueo. Y así sucesivamente.

Estas palabras se dicen tres veces. Los presentes deberán contestar: Akué ye. Entonces se humedecen los dedos de la mano izquierda en el agua que se derramó en el suelo, se toca la mano que sujetaba los cocos y se dice: Akué ye aguó, akué omá, arikú babagua. Los presentes contestan: Apkuaña. Se unen las dos manos y se lanzan los cocos, diciendo: Obí alé baké. Cuando se pregunta para otra persona se le presentan los cocos en la frente.

Hasta aquí el procedimiento a seguir con el oráculo de Biague. De unos a otros oficiantes se notarán diferencias en el ritual, pero el que siga estas indicaciones puede estar seguro de que estará actuando sujeto a la Regla de Osha e Ifá, sin que esto quiera decir que los que no se ajusten exactamente a estas direcciones lo estén haciendo mal.

Los antiguos acostumbraban a moyubar muy extensamente y muchos aún hoy también lo hacen así, otros se limitan a moyubar a los muertos, a los guerreros, a Obatalá y a Shangó y con ello obtienen respuestas a sus preguntas. *

Como atender la mano y el cofa de orula

Usted debe pasarle la mano al fundamento de su Awofakán o Ikofafún con manteca de corojo o enjundia de gallina y un poquito de miel de abejas una vez a la semana sin haber tenido relaciones sexuales el día anterior. Las mujeres no deben hacerlo cuando tengan la menstruación.

A Orula todo lo que se le ofrenda tiene que ser doble y antes de ofrendárselo usted debe probarlo.

Usted debe hacer el ebbó del Odun antes de cumplir los seis meses de haber recibido su Awofakán o Ikofafún.

La ceremonia de entrada debe efectuarse antes de la persona cumplir el año de haber recibido su Awofakán o Ikofafún.

Su Awofakán o Ikofafún requiere que todos los años le dé de comer dos gallinas.

Usted no debe permitir que nadie ajeno a su padrino u oyugbona ande dentro de Orula y nunca permita que ningún otro Babalawo, Oriaté, Iyalosha o Babalosha le rectifique el Ángel de su Guarda. Usted debe conocer que en esa ceremonia fue su Orí quien decidió quien sería el Ángel de su Guarda. Sólo puede andar con su Orula otro Babalawo si su padrino y oyugbona están imposibilitados de hacerlo y usted escogió religiosamente a otro para que haga esa función.

A usted nunca debe faltarle el Iddé de Orula en la mano izquierda. A Orula se le pide la bendición todos los días al levantarse. Orula vive separado de todos los demás Oshas y Orishas, por lo tanto, no vive en canastillero, el único Orisha que vive a su lado es Osun y es porque es su bastón. A Orula no se le pide nada malo, sólo se le da quejas, él sólo sabrá cobrar lo mal hecho. En su presencia no se debe hablar palabras obscenas, ni andar desnudo ni realizar el acto sexual.

Cuando usted haga la ceremonia de entrada a Orula o le sacrifique, se le dan dos gallinas a su Awofakán o Ikofafún. A la oyugbona le pertenece llevarse una de las gallinas ofrendadas como derecho.

Cuando uno vea a su padrino u oyugbona a estos se le saluda de la siguiente manera:

Olúo Iboru, Olúo Iboya, Olúo Ibosheshe.

Los días 4 de octubre, día en que se celebran las festividades de Ifá, debe personarse en casa de su padrino y de su oyugbona con su correspondiente derecho que consiste generalmente en dos cocos, dos velas y algunas otras pequeñas ofrendas.

Usted debe saber y anotar todos los datos correspondientes a su padrino, oyugbona y su apetebí; estos son los siguientes: Nombre y apellidos, su dirección, signos, sus Ángeles de la Guarda, cumpleaños de Osha y cumpleaños de Ifá. Y usted también debe saber el signo suyo, el Ángel de su Guarda, el nombre de su Eshu, el nombre de su Ogún y la fecha en que se hizo su consagración.

Para la ceremonia de entrada de la mano de Orula se debe tener los siguientes menesteres:

2 gallinas
2 palomas
3 cocos
4 velas
Miel de abejas
Botella de aguardiente *

Como atender a Eleguá, Ogún, Oshosi y Osun

A Eleguá todos los días por la mañana antes de salir para la calle se saluda poniendo las manos en el suelo y pidiéndole la bendición, salud, tranquilidad, desenvolvimiento y que lo libre de todo lo malo, de la muerte, la tragedia y las enfermedades, tanto a uno mismo como a todos los que viven en la casa.

Eleguá tiene que comer por lo mínimo una vez al año un animal o cuando se registre y él lo pida. Generalmente se le da de comer un pollón y una paloma, aunque puede pedir comer chivo mamón y en esa ocasión también se le da un pollón, un gallo y una paloma. Cuando se le ofrenda a Eleguá siempre hay que darle de comer a Ogún, a Oshosi y a Osun si la persona los tiene. Ningún Osha o Orisha puede comer antes que Eleguá, él siempre comerá primero. A él nunca se le pone nada cocinado con aceite.

A Eleguá se le ofrenda de todo; se le pone pescado ahumado, jutía ahumada, maíz tostado, ñame, pelotas de gofio, pescado fresco, pelotas de harinas, pan, aguardiente, mariquitas, rositas, granos salcochados, huevos, miel, dulces, caramelos, frutas; en sí todo lo que come la boca y se le puede encender una vela. Las ofrendas se le tienen puestas tres días y después se llevan para las cuatro esquinas o manigua o al lugar que haya sido indicado. Los Oshas y Orishas a veces comen a través de los animales. No se asuste si lo que usted le ponga se lo comen las hormigas, cucarachas, perros u otros animales. Hay obras donde se ponen cosas a Eleguá y después uno se las come e invita a otras personas y especialmente a los niños.

Sobre estos Oshas no se pide nada malo para los enemigos. Cuando se tenga problemas con una o varias personas se les dan las quejas, poniendo debajo del Osha los nombres de ellos, pidiéndole que se encargue de la situación.

Eleguá puede vivir en distintos lugares dentro de la casa, pero siempre va junto con Ogún y Oshosi. Preferiblemente vive cerca de la puerta de la entrada de la casa.

A Eleguá se le puede sacar a pasear a distintos lugares y también uno lo puede llevar a lugares como al trabajo, a reuniones u otros a donde uno va. Cuando a Eleguá se lleva a pasear no se le da la mano a nadie.

A Eleguá se le pide o se le habla sentado, parado, agachado o en cualquier otra posición menos arrodillado, pues arrodillado es como se recibe.

Se debe evitar por todos los medios tener deudas con Eleguá para que no tranque el camino y no nos dé muchas calamidades y nos aleje de la muerte, de la tragedia y de todo lo malo.

Ogún, Oshosi y Osun comen siempre acompañando a Eleguá y se les pone casi siempre lo mismo que a éste. En los guerreros Ogún y Oshosi viven juntos.

Si hay algún problema de justicia se saca a Oshosi de dentro de Ogún, se le hace la obra los días que están marcados y después de resolver el problema se vuelve a poner dentro de Ogún.

A veces a Ogún se le recibe sencillamente y después usted trata de reforzarlo en su casa, pero averiguando con su padrino por las ceremonias que esto necesita.

Osun no se puede caer. Se pone en un lugar seguro donde no pueda ser tumbado, pues si por cualquier motivo llegara a caerse usted debe inmediatamente ir a casa de su padrino a comunicárselo, registrándose para averiguar cuál es la causa, pues él le avisa a usted de algún problema que va a tener y además hay que darle de comer una paloma. Osun, si la persona tiene Awofakán o Ikofafún, debe vivir al lado de ésta.

A estos Oshas se les atiende cualquier día de la semana, preferiblemente los lunes y martes, se les echa un poquito de miel de abejas, se les sopla aguardiente y se les echa humo de tabaco, también de vez en cuando se lesunta manteca de corojo, excepto a Osun que se leunta manteca de cacao.

No se debe andar con los Oshas y Orishas si el día antes se tuvo relaciones sexuales. En el caso de las mujeres, no deben andar con ningún Osha u Orisha cuando tengan la menstruación.

Usted debe saber y anotar todos los datos correspondientes a su padrino, estos son los siguientes: Nombre y apellidos, su dirección, su Ángel de la Guarda, cumpleaños de Osha. Y usted también debe saber el nombre de su Eleguá, el nombre de su Ogún y la fecha en que se hizo su consagración.

Entrada a los Guerreros a la casa

A todos los guerreros hay que darles entrada a la casa. Esto se hace para que éstos conozcan el lugar donde están viviendo junto con la persona que los recibió.

Enseres para la entrada

1 gallo
1 paloma
Miel de abejas
Aguardiente
2 cocos
4 velas
Cascarilla
Tabaco
Manteca de corojo
Pescado ahumado
Maíz tostado
Jutía ahumada
9 pimientas de guinea

Comidas de los Guerreros

1 chivito
1 gallo
1 paloma
1 pollón
Miel de abejas
Aguardiente
2 cocos
4 velas
Cascarilla
Tabaco
Manteca de corojo
Pescado ahumado
Maíz tostado
Jutía ahumada
9 pimientas de guinea *

COLLARES:

Los collares-ilekes- de Osha son objetos sagrados que permiten mantener la protección de los Oshas y Orishas cerca del iniciado para ampararlo y ayudarlo a transitar por la vida. Estos son para el que los recibe la principal representación, asociada a su cuerpo, de los Oshas y Orishas.

Los rituales para consagrar los collares como la ceremonia de entrega de los mismos deben ser realizados por los Oloshas. Esta ceremonia se llama Medio Asiento de Osha. Sólo los consagrados en Osha tienen el ashé para darles el poder místico que representan.

Cada Osha y Orisha tiene su collar pero al comenzar en la religión, generalmente se entregan cinco collares que representan a Eleguá, Obatalá, Yemayá, Shangó y Oshún. Estos se entregan en este orden y se reciben después de realizadas las ceremonias secretas para su consagración.

Normalmente la necesidad de que una persona reciba los collares de Osha es manifestada a través del sistema oracular de la religión y es por diferentes razones: para mejorar su salud, por protección, por una vocación espiritual que se va a desarrollar con el tiempo, porque la religión está en el camino de la persona la cual asentará Osha en el futuro, para mejorar las condiciones de trabajo y de vida de la persona, entre otras razones.

La persona debe seleccionar a un Babalosha o a una Iyalosha responsable con el cual se va a unir espiritualmente bajo el vínculo de padrino o madrina-ahijado o ahijada.

Las ceremonias se realizan en un ambiente de tranquilidad y emotividad. Generalmente se efectúan en la casa del padrino o madrina y con la ayuda de la Oyugbona, quien es un Olosha que se desempeña como asistente en todo el ritual.

Ese día se realizan varios rituales que tienen la finalidad de preparar y armonizar los planos físico, mental y espiritual de la persona. Las ceremonias son realizadas por el padrino o la madrina y la Oyugbona. Para esta ceremonia se debe levantar un Obá para que la dirija y a varios Oloshas que sean testigos.

Se colocan uno a uno los collares al iniciado. El padrino o la madrina le explican las reglas que debe respetar el nuevo iniciado de una manera solemne. En ese momento se le aclara lo que debe o no debe hacer con los collares, además del significado del compromiso de respeto que debe tener hacia sus padrinos y hacia la religión.

Como se puede apreciar, una persona que no tenga las consagraciones debidas no puede poner los collares sagrados de Osha, que son la representación de los Oshas y los Orishas Lukumí o Yoruba. Los Oloshas son los herederos de estos antiguos secretos, por lo tanto, ni espirituistas, ni curanderos, ni el que hecha las cartas, ni espíritus posesionados, ni el que lee el tabaco, ni nadie que no sea Olosha, puede hacer ceremonias para poner los collares de los Oshas y los Orishas Lukumí. Los Babalawos no entregan los collares de asiento de Osha, sólo entregan los de los Orishas que son relativos a Ifá, como Orula, Osain, Orun, Oduduwa.

El collar de Eleguá está hecho con cuentas negras y rojas alternas cuya suma total debe ser múltiplo de 3; el de Obatalá con cuentas blancas solamente y deben ser múltiplo de 8 y en determinadas circunstancias estos tramos de 8 cuentas blancas se dividen por una cuenta que puede ser de color rojo, morado, verde entre otros; el de Yemayá es de siete cuentas de color azul y siete transparentes y los tramos deben ser múltiplo de 7; el de Shangó se confecciona con cuentas rojas y blancas alternas y la suma total de cuentas debe ser múltiplo de 6 y el de Oshún es de cinco cuentas color amarillas y cinco cuentas de color ámbar y los tramos deben ser múltiplo de 5. La medida de los collares debe ser desde el cuello hasta el ombligo. Los hombres usan los collares por dentro de la ropa y las mujeres los usan por fuera. En relación a Obatalá, Yemayá y Oshún sobre la base de lo explicado existe un gran número de variantes de collares, según los caminos específicos de cada Osha, los cuales se conocen después de haber asentado Osha.

Los collares de Osha son un fundamento sagrado de la religión Lukumí y merecen un profundo respeto, tanto al momento de recibirlos como en su uso cotidiano.

Las reglas que rigen la imposición y el uso de los collares de Osha se originan en la tradición Lukumí y estas no se pueden cambiar por capricho o desconocimiento. *

Principales Iré

Iré Ashegun Otá	Suerte de vencer las dificultades.
Iré Ashegun Otá Koleño Adio	Suerte de vencer las dificultades y a los enemigos.
Iré Aiku	Suerte de salud, por longevidad o de vida.
Iré Omá	Suerte de la inteligencia.
Iré Mota Ari	Suerte de lotería.
Iré Owó	Suerte de dinero.
Iré Obale	Suerte de alcanzar el poder.
Iré Abiti Irina	Suerte de escapar de las trampas.
Iré Shale	Suerte de momento.
Iré Ilé Siwayú	Suerte de progreso.
Iré Ayé Ikú	Suerte de burlar la muerte.
Iré Olo Oye	Suerte de sabiduría.
Iré Oniye	Suerte de tener memoria.
Iré Loshowo	Suerte de negocios, comercio, etc.
Iré Oyú Enimo	Suerte de ser vidente espiritual.
Iré Fishe Tire	Suerte de estar lo mismo bien que mal.
Iré Dede Wantolokun	Suerte de algo que viene del mar hacia la tierra.
Iré Betansi	Suerte de bondad.
Iré Ayé Tebalaye	Suerte que está en el aire.
Iré Nisídeni	Suerte que puede perjudicar.
Iré Ala Jere	Suerte de estar bien lejos.
Iré Eleyo	Suerte que viene por el día.
Iré Eyare	Suerte que viene por la noche.
Iré Oshonkelato	Suerte por tener resguardo.
Iré Ese Lokun	Suerte de cruzar el mar.
Iré Abilona	Suerte de tener los caminos abiertos.
Iré Lona Iré	Suerte de obtener buenos caminos.
Iré Lalafia	Suerte de felicidad.
Iré Wanitolokun	Suerte que está a la orilla del mar.
Iré Onida	Suerte de libertad.
Iré Omó	Suerte de tener un hijo.
Iré Ayé	Suerte de todo.
Iré Ilé Unshinshe	Suerte de obtener un trabajo.
Iré Bawa Ilé	Suerte que viene a su casa.
Iré Silemu	Suerte de ser inmune al peligro.
Iré Kirin Kirin	Suerte de dar un viaje.
Iré Ni Buyoko	Suerte de asentamiento.
Iré Otonowá	Suerte que viene del cielo.
Iré Otá	Suerte por una piedra.
Iré Oshe Iré	Suerte por sus buenas acciones.
Iré Ayó	Suerte por alegría.
Iré Eniron	Suerte de ser vidente espiritual.
Iré Alaleyó	Suerte que da el ángel de la guarda, alegría, equilibrio, felicidad.
Iré Dede Wan	Suerte que es de todo un poco.

Principales Osobos

Osorbo Ikú	La muerte.
Osorbo Ikú Suayo	La muerte delante de la persona.

Osorbo Ikú Ado	La muerte detrás de la persona.
Osorbo Ikú Ayé	La muerte viene por detrás de la persona.
Osorbo Ikú Ni Ikú	La muerte segura (sólo puede salvar <i>Orunmila</i>).
Osorbo Ikú Ru	La muerte por accidente.
Osorbo Ikú Bakú	La muerte por confundirlo por otro.
Osorbo Ikú Imo Lule	La muerte por colapso.
Osorbo Ikú Ote Arayé	La muerte por conspiración.
Osorbo Osokú	La muerte por suicidio.
Osorbo Fitibó	La muerte provocada por algo inesperado.
Osorbo Arun	Enfermedad.
Osorbo Arun Anodi	Enfermedad congénita.
Osorbo Arun Intikusara	Enfermedad indefinida.
Osorbo Arun Na	Enfermedad instalada.
Osorbo Arun Enimo	Enfermedad incurable.
Osorbo Ofo	Pérdida.
Osorbo Ofo Onida	Pérdida de libertad.
Osorbo Ofo Ni Buyoko	Pérdida asiento, estabilidad.
Osorbo Ofo Lona	Pérdida de los caminos.
Osorbo Ofo Ni Lalafia	Pérdida de la felicidad.
Osorbo Ofo Dikue	Pérdida completa.
Osorbo Ofo Ditoto	Pérdida de varias cosas.
Osorbo Ofo Talaka	Pérdida o derroche de dinero.
Osorbo Ofo Owó	Pérdida o derroche de dinero.
Osorbo Ofo Lona Irora	Pérdida por un mal camino.
Osorbo Ofo Itífo	Pérdida continua.
Osorbo Ofo Laitoshu	Pérdida de todo.
Osorbo Eyó	Tragedia, revolución, problemas.
Osorbo Eyó Niwa Ilé	Problemas con o por la casa.
Osorbo Iña	Malas conversaciones, chismes.
Osorbo Iña Koruma	Enredos, chismes, perturbaciones, tragedias.
Osorbo Ona	Cuero, azote.
Osorbo Ta Eye	Derramamiento de sangre.
Osorbo Obesebi	Fracaso.
Osorbo Obesebi Laeri	Fracaso por su propia cabeza.
Osorbo Ekete Niwa Ilé	Problemas con o por la casa.
Osorbo Okiki Akua Osun	Envidia.
Osorbo Lona Buruku	Camino malo o torcido.
Osorbo Igbangbale	Revés de la fortuna.
Osorbo Bembelenú	Contrariedad por hablar lo que no debe, chismes.
Osorbo Ajyan	Contrariedad por ansiedad.
Osorbo Aruye	Contrariedad por susto.
Osorbo Opalaye	Contrariedad por un asunto de justicia.
Osorbo Daie	Contrariedad por traición.
Osorbo Idaguirijona	Contrariedad por los juegos de azar.
Osorbo Amala Wulu	Contrariedad por murmuración o chisme.
Osorbo Akobá	Contrariedad por embrollo y tragedia de pronto.
Osorbo Omu	Contrariedad por celos.
Osorbo Iponyu	Contrariedad por la miseria.
Osorbo Tiya Tiya	Contrariedad por riña, pelea, guerra.
Osorbo Saluga	Contrariedad por cosas inesperadas.
Osorbo Badula	Contrariedad por brujería.

Obra para quitar eyo con Obatala

Se coge una eleguede, se le sacan las tripas, se cogen 3 pedazos de eran malu, se le mete a cada uno nombre y signo, adentro y una akofa a cada una por dentro, se entiza con oun dudun y funfun, se hecha todo lo anterior dentro del eleguede, y se le hecha un poquito, inle ibu, ile okun, y de bibijagüero, se tapa a obatala con asho dundun, y funfun, después se lleva el Eleguede y se entirra a la orilla de Odo, y se le enciende arriba un cabo de vela de iku ukuni, u obini según sea.

Eleguede: Calabaza

Eran Malu: Carne de res.

Akofa: flecha

Funfun: Blanco, Hilo negro y blanco

Inle ibu: rio agua

ibu okun: mar agua

Asho dundun: tela negra

Odo: de rio

Iku Ukuni: tumba de un hombre.

Obini. Mujer.

Bibijagüero: tierra de bijagua.

TRABAJO CON OBATALA PARA APLACAR LAS GUERRAS Y ABRIR EL CAMINO.

Se hace un champola de guanábana con leche, se le agrega 4 pedazos de ori, (Manteca de cacao) y ofun (Polvo Cascarilla). , alrededor del vaso, se ponen cuatro pedazos de obí (coco), Bledos que queden blancos por las dos caras, y se tapa el vaso con una tela Blanca, se le pone un vaso de agua Clara con una flor blanca, y se le enciende cuatro días una vela, se invoca también a santa clara, y el vaso de agua y la rosa blanca se colocan en una repisa en alto, después de los cuatro días se llevan y se colocan al pie de una mata de paraíso, o cedro y lo deja hay.

PARA LA GUERRA HIJA DE YEMAYA.

Cuando un hijo de yemaya tiene mucha guerra y sabe cuál es la causa, Se coge una copa Grande de agua, le hecha 7 pedazos de ori, y se la presenta a yemaya, le reza bien y le da cuenta a yemaya, de quien le hace la guerra.

,OSHUN IBU KOLE

Oshun Ibú Kolé es tambien conocida como Akalá-Kalá, Kolé-kolé, Ikolé, Bankolé. Es inseparable de la tiñosa (buitre), con la cual trabaja. Su nombre significa "aquella la que recoge y recupera la basura y los polvos" Vigila la casa. Vive en una tinaja de barro. Se le puede poner a comer en una palangana con agua.

Entre los atributos de Oshún Ibu Kole se encuentran: Una muñeca de porcelana o plástico, dos bolas de billar, dos espejos, 5 plumas de tiñosa, 5 morteros (de farmacia). Sus otás viven sobre una rosa de Jerico. Se le pone un abanico hecho de plumas de tiñosa con cuentas blancas.

Algunos dicen que esta Oshun nace en Elleunle Ojuani, otros que en Ogbe tuanilara. Su corona va adornada con plumas de tiñosa y dos morteros, una escoba, dos remos, una espada, una luna, una copa, una campana, un tambor, un tridente, un peine, una mano, un pilon y dies lanzas. Se le puede poner 10 plumas de loro africano que pueden llegar hasta 55. Se le pone un cesto con 5 agujas para coser con un dedal y un ovillo. Esta Oshun lleva un Ozain hecho para ella que cuelga sobre la tinaja. Una vez que este Ozain esta hecho se le da de comer al lado de Oshun. El Ochinchin para esta Oshun esta hecho con limo de rio, ceraja, bledo blanco o acelga. Dentro de su sopera lleva una flecha, 55 brazaletes de oro haciendo un collar y 10 lanzas.

Otros textos se refieren a esta Oshun como la diosa sonriente y de exhuberantes características que decaen ante su indumentaria pobre y baja. Dicen que se revuelve en las corrientes y en el fango, casi en la miseria. Esta tiene solo un vestido el cual de lavarlo tanto se tornó de blanco a amarillo. Ella es la mayor de las Aje (brujas) y sabe como hacer y lanzar conjuros. La tiñosa es su simbolo y además su mensajera, la cual transmite sus caprichos. Se dice que la Oshun de este camino solo hace cosas malas y come lo que la tiñosa le trae. En Cuba es la Oshun que se honra sobre todas las otras. Esta Oshun come chiva, dos gallinas blancas, dos palomas negras y guinea.

OSHANLA

Oshanla es una de los caminos o manifestaciones de [Obbatalá](#). Es femenino y es una de las que mas avanzada edad aparenta en su manifestación física, se le representa como una anciana friolenta y temblorosa, la que necesita ser tapada con una sábana blanca.

Nace en el signo Oggunda melli y es la esposa de Obbatala Oshagriñán, aunque otros afirman que es la esposa de Olofin, por eso su collar lleva nácar como el de Olofin, que es de nácar completamente.

Uno de sus atributos es el marfil, por lo que su collar cada 16 cuentas debe llevar marfil o a falta de este, nácar.

Sus piedras van aparte, al igual que en todos los caminos de Obbatálá femeninos. Dentro de su sopera lleva un círculo de plomo encima de un ayé. Lleva tambien un narigón, una cimitarra, dos moñingas, 16 babosas, y a veces un paoyé de metal blanco y un cuerno sordo. También dentro de su sopera lleva 2 huevos de marfil o de cristal, además de enseres de tejido y costura. Lleva además una muñeca de bisquit con un rosario blanco. Dentro de su sopera se pone algodón y pluma de loro.

Algunos la consideran ciega y en un patakí se afirma que enseñó a leer a una niñita. Teje y borda sentada en su sillita. Se le saluda abrazándose uno mismo y se cruza la cabeza con la del santo por 2 veces.

Oshanlá es la luz que aparece, la madre de la hermosa luz. Se le llama así ya que un fenómeno luminoso dio comienzo a su culto. Oshanlá protege a las comunidades humanas y es patrocinadora y propiciadora de la cultura.

Existen debates acerca de si este Orisha es el mismo que [Orishanlá](#), al cual se representa como un anciano venerable que comparte muchas de sus características

OBATALA AYAGGUNA

Obatala Ayágguna es guerrero y el mas jóven de los caminos de Obatala. Es intrépido, valiente, temerario y aguerrido como Shangó. Es el mas fino de los Obatala. Es llamado también Afajún y Malé en tierra Arará y también es conocido como Aruwó.

Se dice que propagó las guerras por todo el mundo, el que encendió la pólvora. Sus guerras llegaron hasta Asia.

Su collar o ekele es de cuentas blancas, alternando rojas cada 8 blancas. Viste asímismo de blanco con una franja de color rojo transversal.

Obatala Ayaguna es un gran jinete y pelea sobre su montura, entre sus herramientas tiene un caballo de juguete y una espada, además de otros atributos como el castillo, el machete, una flecha, una lanza, un daro, un bastón, un rostro divino y una cinta roja. Además se le pone un collar con siete cáscaras de coco, una espada con mango de moruro o ébano con carga mágica. Lleva un Ossaín cubierto de una manta roja que va sobre un caballo. Se le pone también cascós de caballo, una bandera roja otra blanca, una muñeca que representa la esposa que tuvo, obtenida en el concurso de los diez, una cabeza y un bastón pequeño de ébano forrado con cuentas de su camino y rematado con cráneo de paloma, el cual señala sus virtudes. Si es Osha de cabecera se le pone así mismo una bala, 2 canillas de gallo comidas entizadas en plata, un chino, un porrón de agua, una cartuchera y afuera de la sopera, la canilla izquierda de una euré, una alfanje, un diloggún en el medio, una flecha con su arco y un muñeco armado con cimitarra y escopeta en las manos, simbolo de sus guerras.

Su baile es fuerte y guerrero. Algunos lo consideran hijo de Oshagriñán y rey de Ketú. También se dice de él que fué pendenciero, amigo de entrar en chismes y de la bebida, dado a las revoluciones. Sus hijos deberán usar la mano izquierda para ponerle sus ofrendas, ya que Obatala Ayágguna era zurdo.

OSHAGRIÑÁN

Oshagriñán u Osha Griñán es considerado uno de los Obatala mas viejos. Es el mensajero de Olofin y se le encuentra subiendo las montañas. Es muy pacífico y tiembla del frío y la vejez.

Es de la tierra Iyesa. Le pertenece la lechuza, la cual simboliza la experiencia, la discreción y la sabiduría. Es el que ve cuando nadie puede. A él le pertenecen los Ibeyis, y tiene el camino a la casa que Olofin tiene en la punta de la loma. Se esconde del aire y anda con muleta, pero cuando entra en cólera las tira y carga con su machete.

Oshagriñán es considerado hijo de Oduduwa, rey de Egigbo y Ogbomoshe. Es conocido como Makenu en tierra Arará.

Entre sus herramientas lleva 3 flechas en un carcaj forrado con cuentas blancas, 3 plumas de loro dentro de su sopera y 8 fuera, un bastón forrado con cuentas blancas, una espada, un machete, una manilla torcida, un santísimo, un Yoreshoro en un caballo con una pata levantada, un colmillo de jabalí, un colmillo de león, marfil, nácar, corales y una bola de billar. Además lleva otro juego de herramientas de estaño en el medio de las tres divisiones de su sopera, junto a un tablero de Ifá consagrado, un idé de Orunla y una bola de cristal de adivinar. Así mismo sobre su sopera se pone un puñal con el mango cargado con el Ossain de Obatalá. Cuando este camino de Obatalá es el Osha de cabecera lleva además de sus herramientas, una corona metálica blanca, rematada por una mano con un rollo de la ley, esta se adorna con 16 plumas de loro repartidas en 4 arcos de la corona y con un sol, luna, lanza, abanico, hacha, cara, pluma, addá, estrella, santísimo, camaleón, majá, espejo, silla, muñeco y un caballo.

Viste de rojo y blanco. Su eleke o collar lleva nueve cuentas de nácar y una de coral. Se le considera marido de Oshanlá aunque tuvo relaciones con Yewá.

Se dice que trajo el orden al mundo a través de su hijo Oguiniyán y también que fue el quien le dió a Orunmila el secreto de sacar ashé o yefá del ñame. Fué Oshagriñán quien le quitó las plumas de la cabeza al buitre. Fue el inventor de la lanza y trabajó con los fundidores de plomo.

Otras casas lo consideran un guerrero que vive al pie de los árboles, padre de Shangó, Orunmila, Obatalá Ayágguna y Babashé. En esta interpretación su mata preferida es la hiedra.

YEMAYA OKUTE

Yemaya Okute es conocida también como Okute Odofe Iyagba, su nombre completo es Okunté Oggunasomi, esta Yemayá vive en los arrecifes del litoral y nace en Oggunda Melli. Se le conoce como "La portera de Olokun". Vive en los arrecifes de la costa pero puede encontrársele en el río, en el mar, en la laguna o en el monte. Es la esposa de Oggun el herrero (Alagbede), junto al que come, es por ello que las ofrendas se le pueden llevar al mar o a la manigua. Su color es el azul pálido. Los Ararás la llaman Okuadume e Ikondole. Sus colores son el azul oscuro y un rosa fuerte. También es llamada Yemaya Okunte o Yemaya Okuti.

Yemaya Okute come gallos junto a Oggun. Es una guerrera indomable, cuando va a la batalla lleva dos machetes y en su cintura un cuchillo y todas las herramientas de Oggun. Es muy trabajadora. Su animal es el ratón, con el cual envía mensajes a sus hijos, o bien puede convertirse ella misma en ese animal para ir a visitarlos. Le teme al perro, es por ello que sus hijos no deben tener perros en la casa. Sus collares son de color azul y de agua ultramarino.

Su genio es irascible, retador. Es muy severa y recorosa. Vive internada en la selva virgen o en parajes desolados. Es bruja y hechicera, experta en hacer afoche. Baila con una serpiente enroscada en los brazos. No le gusta el pato, pero si le gusta el carnero. Come carnero y gallo junto a Oggun. Le pertenecen las madreperlas y los corales.

Lleva además de sus herramientas tradicionales un bote de madera de cedro pintado de azul y blanco, otro bote de plomo, un yunque, un molinete y una cadena con las 21 herramientas de Oggun. Esta cadena se amarra alrededor del bote dentro de su sopa.

Esta es la Yemaya que hizo el océano. Es la Yemaya de las aguas frías, es por ello que sus hijos son más afortunados en los meses de invierno. Para pedirle un gran favor se debe incluir hielo en algunas ceremonias. Casi nunca come pato pero cuando pide alguna en una ocasión especial se le debe dar en una forma especial. En una palangana con agua de mar se le añade añaíl y se le pone la tapa de su sopa, entonces se sacrifica el pato en la palanga, nunca en las otas o en la sopa. Se le puede sacrificar allí también 2 gallos.

YEMAYA MAYELEWO

Yemayá Mayelewó o Mayeleó en sus características se asemeja a su hermana Oshun Ibu Kolé o Ikolé, ya que es hechicera y bruja. Vive en las pocetas o en un manantial dentro del monte que nunca se agota debido a su presencia. Tiene relaciones muy estrechas con Ossain, Oggún y Oshun Ikolé. Lleva una muñeca que hace función de su Eleggua. Se le nombra de acuerdo donde esté, por ejemplo cuando se le dice Ibu odo, significa que es ella la dueña del añil, el color azul añil del fondo del mar. Conocida tambien como Okunjima. Tiene un amplio conocimiento de hierbas y medicinas.

Yemaya Mayelewó nace en el Oddu Irozo Ofun. Es la hija favorita de Oloddumare. Vive en el fondo del oceano, donde se unen las 7 corrientes del mar. Su caracteristica fundamental es la estabilidad. Mira a las personas con gran orgullo, por lo cual las mira de reojo. Es buena en los negocios.

Mayelewo significa "la que ama el dinero y los negocios". Ella coloreó las aguas del oceano. Viste una mascara y un Ozun. Entre sus herramientas debe llevar un pato de plomo, una pila, un remolino, una serpiente de plata y una roca de arrecife. Su sopera debe ser grande y debe ir en un cesto con 21 platos, el cesto o canasta debe estar adornado con 9 retazos de colores. Lleva ademas una cadena con 7 garfios. Su corona lleva todas herramientas de Oggún. Se sienta sobre las sogas de los botes. Los Araras la llaman Aganikoshe.

Glosario de las Reglas

A B C D E H I J K L M N O P Q R S T Y

A

Adimú: Ofrenda a los Orisha y a los Egun.

Afeisítá: Secretario, escribano; es el que escribe la libreta de Itá y atestigua que es un documento fiel a la conversación del Obá. El Afeisítá fiscaliza todo lo que hace el Obá en estera. Este tiene que estar atento a las tiradas del Dilogún y las letras que salen, a las manos que se piden, a lo que habla el Obá y es el responsable de registrar la conversación y puede incluir notas en la libreta de Itá, ajustándose estrictamente a los conocimientos asociados a las letras mediante las cuales le habló cada Osha en Itá. Por lo que se deduce que el Afeisítá tiene que ser un Olosha de grandes conocimientos en el Dilogún. El Afeisítá no puede ser ni el padrino o la madrina, ni la Oyugbona. Es una persona de respeto que escoge el padrino o la madrina por sus conocimientos en Osha Ifá.

Alawo: Recién iniciado en Ifá con menos de un año de iniciado.

Ángel de la Guarda: Se usa en la Santería u Osha Ifá para designar al Aespíritu@ que representa al Orisha protector de un individuo. También se le llama Osha Alaleyó u Orisha Ololori.

Ará Onú: Espacio místico donde se encuentran los Egun de los difuntos.

Asentar Osha, Asiento de Osha: Relativo a Yoko Osha. Coronar Osha; Iniciarse en Osha; Recibir Osha. Conjunto de ritos y ceremonias de Yoko Osha.

Ashé: Se refiere a algo que tiene virtud y poderes superiores de la naturaleza. También se llama Ashé a un conjunto de semillas que se usan en las ceremonias y ritos de Osha Ifá.

Atá: Ají.

Awofakán ni Orunmila: Título que se le da a la persona de sexo masculino que se consagra en el primer nivel de Ifá, el cual recibe el objeto fundamento de culto para adorarlo sin poder adivinar con éste.

<http://www.reglasparasanteros.com/glosario.html> - top

B

Babalawo: Intérprete del Oráculo de Ifá. Título que se le da a la persona de sexo masculino que después de haberse consagrado en el primer nivel de Ifá se inicia en Ifá y se convierte en un intérprete del oráculo de Ifá. También se le llama Awó ni Orunmila. Cuando un Awó ni Orunmila o Babalawo antes de iniciarse en Ifá estaba iniciado en Osha, se le llama Olúo.

Babalosha: Intérprete del oráculo del Dilogún. Santero. Persona del sexo masculino que está iniciado en Osha y ha iniciado a otras personas. También se le conoce como padrino de Osha o de Santo.

Bajada del Ángel de su Guarda: Se refiere a consultar por medio del oráculo al Osha Alaleyó.

C

Camino de los Osha: Los diferentes avatares de algunos Osha, entre ellos Eleguá,

Ogún, Oshosi, Obatalá, Yemayá, Oshún, etc. Vea "[Hacia Osha-Ifá](#)"

Ceremonia del Río: Ritos y ceremonias que se hacen en un río el día antes de Yoko Osha.

Coronar Osha: Relativo a Yoko Osha. Iniciarse en Osha. Ver Asentar Osha.

Cuadro espiritual: Los espíritus que acompañan específicamente a una persona.

Cuarto de Consagración: Habitación dedicada a los Ritos y Ceremonias de Yoko Osha.

D

Dar coco: Ritos y ceremonias que se hacen mediante el oráculo de Biange y Aditoto para entrar en comunicación con los Egun o los Osha y Orishas.

Derecho: Ofrenda monetaria que se entrega al padrino o madrina para cubrir gastos de ritos y ceremonias. La cantidad la determina el padrino o madrina.

Desayuno ritual: Desayuno que se le da al Iyawó durante los siete días de Yoko Osha antes del desayuno comúnmente conocido. Este tiene una preparación especial y secreta.

Día de Itá: Día sagrado durante el cual transcurren los ritos y ceremonias que se hacen mediante el oráculo del Dilogún para entrar en comunicación con los Osha y Orisha. En las consagraciones e iniciaciones de Ifá también hay un día de Itá y el oráculo que se usa es el oráculo de Ifá.

Día del Medio: Día sagrado durante el cual el recién iniciado es presentado a la comunidad. Es un momento festivo.

E

Ebbó: Ritos y ceremonias de purificación.

Ebbó de Entrada: Ritos y ceremonias de purificación que se hacen un día antes de la Ceremonia del Río.

Ebbó de Estera: Ritos y ceremonias de purificación que se hacen el día del Itá sobre la estera.

Ebbó del Año: Ritos y ceremonias de purificación que se hacen al cumplir el año de Yoko Osha.

Ebbó Oshumeta: Ritos y ceremonias de purificación que se hacen a los tres meses de Yoko Osha.

Egun: Espíritu de familiares, ancestros y otras personas fallecidas.

Ekori Nyeni Abakuá: Manera tradicional para denominar a la religión Abakuá y a sus miembros.

El derecho: Ofrenda monetaria que se otorga para que el padrino o madrina cubra los gastos de las ceremonias y ritos.

El baño: Ritos y ceremonias secretas de purificación que ocurren en el igbodun.

Eledá: Osha Alaleyó u Osha Ololorí. Espíritu de Osha protector principal de un individuo iniciado.

Eleguá: Es un Osha. El primero de un grupo conceptualmente inseparable junto con Ogún, Oshosi y Osun. Es la primera protección de un individuo que siempre está para salvarle, es su guía. Este es el primero que debe consagrar cualquier neófito. Representa la vista que sigue un sendero. En la naturaleza está simbolizado por las rocas. El mensajero de Olofin. Vino a la tierra acompañando a Obatalá. Es un Orisha adivino. Es el que abre y cierra los caminos. Vive generalmente detrás de la puerta. Siempre hay que contar con él para hacer cualquier cosa. Es portero del monte y de la sabana. Eleguá

es una otá que representa la naturaleza del individuo que lo recibe, no se carga generalmente. Es un Osha que se consagra en la cabeza del iniciado, va a estera el día del Itá de Osha y habla por el Dilogún. Su conversación es fundamental junto con la del Ángel de la Guarda determinando el signo principal del Olosha. Es el Orisha rector e intérprete de las letras del subsistema oracular del Dilogún y juega un papel importante en el subsistema oracular de Biange y Aditoto. Lo entregan los Babalosha e Iyalosha. Es el único que fue y regresó del mundo de Ará Onú el mundo de los muertos.

Entrega del Cuarto de Santo: Ritos y ceremonias secretas que se hacen para capacitar al iniciado para que pueda participar en la ceremonia de Yoko Osha y otras.

Eshu: Es un Orisha. Rige las manifestaciones de lo malévolos. Para que se manifieste lo benévolos hay que tener en cuenta el mal y tomar precauciones para evadirlo. Es un Orisha que entregan los Babalawos y lo consagran con diversos elementos de la naturaleza. No se consagra en la cabeza, no habla por el Dilogún y no va a estera.

Trabaja directamente con Orula; es el que lleva el ebbó y da cuenta de las ofrendas que se hacen. La mayoría de los Oshas y Orishas se hacen acompañar por un Eshu específico. Además, todos los odun de Ifá tienen su Eshu particular, al igual que todas las circunstancias de la vida pueden llevarlo. Eshu como objeto de adoración es fabricado por los Awó ni Orunmila sacerdotes de Ifá.

Etá Eledé: Manteca de cerdo.

G

Guerreros: Grupo de Oshas y Orishas que está constituido por Eleguá, Ogún, Oshosi y Osun. Estos pueden ser entregados por los Olosha o los Babalawos. Cuando son entregados por Babalawo, en vez de Eleguá, se entrega Eshu.

H

Hacer estera: Ritos y ceremonias que hace un Iyawó cuando acompaña o visita a otro Iyawó el Día del Medio del Yoko Osha del recién iniciado.

I

Iddé: Manilla o pulsera que usan los iniciados en Osha.

Iddé de Orula: Manilla o pulsera de Ifá que usan los consagrados e iniciados en Ifá. También se le llama Idefá.

Igbodun de Osha: Espacio sagrado, lugar donde se realiza la Iniciación de Yoko Osha. Ika Fun: Odun del Oráculo de Ifá.

Ikofafún ni Orunmila: Título más alto en Ifá que se le da a la persona de sexo femenino que se consagra en el único nivel de Ifá para las mujeres y reciben el fundamento de culto para adorarlo sin poder adivinar con éste. A ellas se les llama también Apetebí ni Orunmila.

Ilé: Casa.

Ilé Osha: Casa Templo; casa "de santo", donde vive un iniciado en Osha.

Iniciación: Es el conjunto de ritos y ceremonias que capacitan al individuo como intérprete del oráculo al cual esté asociada esta consagración.

Iniciado en Osha: Persona que ha pasado los ritos y las ceremonias de Yoko Osha y que está capacitado como intérprete del oráculo del Dilogún. Son los: Iyawó, Olosha, Babalosha y Iyalosha, también conocidos como "santeros".

Iniciado en Ifá: Persona que ha pasado los ritos y las ceremonias de consagración en Ifá y que está capacitado como intérprete del oráculo de Ifá. Son los: Awó ni Orunmila, Alawo, Babalawo y Olúo.

Inshe Osain: Receptáculo u objeto en el que radican poderes y fuerzas mágicas asociadas a la naturaleza y algunos Osha y Orisha con el fin de proteger a un individuo.

Itá: Ritos y ceremonias de adivinación que se realizan generalmente durante una consagración o una iniciación. Marca la conducta a seguir por el individuo a través de las Letras del Dilogún o de los Odun de Ifá.

Ituto: Ritos y ceremonias fúnebres indispensables que se realizan cuando fallece un iniciado en Osha Ifá.

Iyalosha: Intérprete del oráculo del Dilogún. Santera. Persona del sexo femenino que está iniciada en Osha y ha iniciado a otras personas. También se le conoce como madrina de Osha o "de Santo".

Iyawó: Recién iniciado en Osha con menos de un año y dieciséis días de iniciado.

Iyaworaje: Se le llama así al año y dieciséis días durante los cuales el recién iniciado en Osha tiene que cumplir toda una serie de reglas de comportamiento que son obligatorias.

Iyó: Sal común.

J

Jabón de Castilla: Tipo de jabón de lavar muy efectivo y poco oloroso. Es de color blanco

K

Kobo Orí Lerí: Ritos y ceremonias que se realizan para ofrendar a *Orí*.

Kuanaldo: Ritos y ceremonias de confirmación de un *Awó ni Orunmila*.

L

La matanza: Ritos y ceremonias que se realizan para ofrendar animales a los Osha y Orisha.

Letras del Dilogún: Conjunto de combinaciones posibles de los signos del oráculo del Dilogún.

Libreta de Itá: Documento en el cual se anotan las respuestas que da cada uno de los Osha y Orisha cuando se entra en comunicación con ellos mediante los oráculos de Osha Ifá.

Limpieza: Ritos y ceremonias de purificación.

Los santos: Se refiere a los Oshas y Orishas.

M

Mano de Ifá: Vea Awofakán o Ikonafún ni Orunmila según el sexo.

Mayores: Aquellos sacerdotes de Osha Ifá que tienen mucha experiencia, conocimiento, humildad y consagraciones en la religión. Goza de prestigio y autoridad. Generalmente se les dice mayores a los padrinos y madrinas.

Meyi: Dos o doble. Así se le llama a los signos principales del oráculo de Ifá. Estos son dieciséis.

Misa de Investigación: Misa espiritual de mesa que se realiza con el objetivo de conocer cuáles son los espíritus que acompañan y asisten a un individuo.

Misa Espiritual: Ritos y ceremonias que se realizan entorno a una mesa con el objetivo de entrar en comunicación con los espíritus. Generalmente la mesa está cubierta con un paño blanco sobre el cual hay vasos con agua, perfumes y flores. Esta misa la conduce un oficiante de experiencia y siempre se busca a otro que tenga la capacidad de servir de médium.

Moyugba: Invocación a los Egun y a los ancestros. A través de esta acción se

recuerdan, veneran y se le pide ayuda y protección a los familiares y amigos difuntos y a los ancestros.

N

Neófito: El que no tiene ninguna consagración en *Osha-Ifá*.

Nombre de Osha: Nombre especial por el cual se denomina al recién iniciado en *Osha*.

O

Omiero: Líquido sagrado que se obtiene con hierbas y otros ingredientes.

Oní Yemayá: Hijo de Yemayá iniciado en Osha.

Oráculo de Biange y Aditoto (el coco u obí): El subsistema oracular de Biange y Aditoto está compuesto por 5 signos que se obtienen a partir de cuatro pedazos de coco que se lanzan al suelo y el signo queda determinado por la cantidad de cocos que queden con la parte blanca hacia arriba. Los signos son llamados Alafia, Etawa, Eyeife, Okana Sodde y Oyekun. Alafia es cuando caen los cuatro cocos con la parte blanca hacia arriba, Etawa resulta cuando caen tres cocos con la parte blanca hacia arriba y uno con la parte negra hacia arriba, Eyeife se forma cuando caen dos y dos, Okana Sodde se obtiene cuando cae un coco con la parte blanca hacia arriba y tres con la parte negra hacia arriba, Oyekun es cuando caen todos los cocos con la parte negra hacia arriba. Los signos del subsistema oracular de Biange y Aditoto tienen equivalentes en los odun de Ifá, por ejemplo, al observar las cuatro combinaciones que se obtienen de tres cocos blancos y uno prieto que marcan Etawa, según donde el coco prieto se ubique se pueden ver Ogunda, Osa, Otura o Irete por Ifá...

Oráculo del Dilogún (el caracol): En el subsistema oracular del Dilogún las letras se obtienen a partir de 16 caracoles cauri que se tiran en una estera y la letra queda determinada por la cantidad de caracoles que caen con la boca hacia arriba, al observar la cantidad de letras que se pudieran obtener, teniendo en cuenta los que caen boca arriba y boca abajo, son 17, de las cuales las 16 primeras son las fundamentales y se les llama: Okana, Eyioko, Ogunda, Iroso, Oshe, Obara, Odi, Eyeunle, Osa, Ofun, Ojuani, Eyilá Sheborá, Metanlá, Merinlá, Marunlá y Meridilogún. La última combinación es cuando todos los caracoles caen boca abajo y se le llama Opira, la cual esta rodeada de un profundo misterio y prácticamente nunca sale de acuerdo a las afirmaciones de los entrevistados. Para obtener una letra es necesario lanzar dos veces los 16 caracoles en la estera, se anota el resultado del primer lanzamiento y luego se hace y se anota el segundo, para anotar se usan números que son equivalentes a los nombres de los signos.

Oragun: Nombre de un signo principal del oráculo de Ifá. Protección que asiste a los médicos.

Orí: Es un Orisha. Rector de lo divino en la exclusiva particularidad de un ser. Rige el destino del individuo, el cual, como ser espiritual, eligió frente a Olordumare, antes de encarnar el cuerpo material. Es un Orisha que posee cada individuo desde el momento de su nacimiento.

Oriaté: Se usa con el mismo sentido de Obá.

Orula: Es un Orisha. Representa la sabiduría, la inteligencia, la picardía y la astucia que sobreponen al mal. Tiene el conocimiento de las cosas secretas del ser humano y la naturaleza, así como el conocimiento acumulado sobre la historia de la humanidad. En el plano humano representa las espiritualidades de todos los Awó ni Orunmila difuntos. Es el Orisha rector e intérprete de los Odun del oráculo de Ifá. No se asienta en la cabeza y sólo se comunica a través de su oráculo. Goza del privilegio de conocer el principio y origen de todas las cosas, incluidos los Osha y Orisha. Permite que el hombre conozca su futuro e influya sobre él. Está muy relacionado con Eshu y Osun.

Está presente en el momento en que el espíritu que va a encarnar a un individuo está eligiendo su destino. Representa la seguridad, el apoyo y el consuelo ante la incertidumbre de la vida. Con su ayuda todo es posible. Sus sacerdotes pudieran ser los mejores organizados, los más místicos y más sabios. Eshu es su ayudante. El sacerdocio del Orisha Orula existe en el mismo concepto en que pueden existir otros Osha y Orisha con la diferencia de que es exclusivo para hombres y dentro de éstos para personas que no caen en trance. Las mujeres pueden llegar hasta la consagración de Ikofafún ni Orunmila y tienen el privilegio de ser escuchadas con más acierto que a los hombres.

Osha de Cabecera: vease Ángel de la Guarda.

Osha Ifá: Se usa en lugar de Regla de Osha, Regla de Ifá, Santería, Religión Lukumí y Religión de los Orishas. Vea "[Hacia Osha-Ifá](#)"

Oshosi: Es un Osha. Es uno de los primero Orisha y Osha que recibe cualquier individuo. Orisha cazador por excelencia. Se relaciona con la cárcel, la justicia y con los perseguidos. Es el pensamiento que es capaz de trasladarse a cualquier sitio o a cualquier tiempo y capturar o coger algo. Está simbolizado por las armas a partir del arco y la flecha y está relacionado especialmente con Ogún.

Osun: Es un Orisha. En términos generales está representado por una copa de metal plateado y en la parte superior puede tener la figura de un gallito. Su base es sólida para mantenerlo parado. Osun es un Orisha que consagran los Awó ni Orunmila y sólo éstos tienen potestad para entregarlo. Osun representa al espíritu ancestral que se relaciona con el individuo genealógicamente y lo guía y le avisa; es la vigilia. Osun junto con Eleguá, Ogún y Oshosi simboliza a los ancestros de un individuo específico. Existen los Osun del tamaño de una persona; de Awó ni Orunmila y de Oduduwa, entre otros. Osun guarda una relación especial con Orula.

Otá: Piedra consagrada que representa a un Osha u Orisha.

Oyá: Es un Osha. Propicia los temporales, los vientos fuertes o huracanados y las centellas. Simboliza el carácter violento e impetuoso. Vive en la puerta de los cementerios. Representa la intensidad de los sentimientos lúgubres; el mundo de los muertos. En la naturaleza está simbolizado por la centella. Junto con Eleguá, Orula y Obatalá domina los cuatro vientos. Se le llama con el sonido de la vaina de flamboyán. Representa la reencarnación de los antepasados, la falta de memoria y el sentimiento de pesar en la mujer. La bandera, las sayas y los paños de Oyá llevan una combinación de todos los colores excepto el negro.

Oyugbona: Segundo padrino o madrina.

P

Parada: Rito específico, secreto que se hace en el Igbedun de Osha.

Paraldo: Ritos y ceremonias para separar un Egun perjudicial.

Pasar a Ifá: Iniciarse en Ifá.

Pinaldo: Ritos y ceremonias de confirmación en Osha.

Practicante no iniciado: Persona que posee algún atributo de la Regla de Osha o de Regla de Ifá. Por ejemplo el que posee Eleguá, Ogún Oshosi y Osun o alguno de estos de Santero o Babalawo. Todos aquellos individuos que poseen Olokun, Orisha Oko, Inle o algún otro Orisha que se entrega sin necesidad de estar iniciado como por ejemplo Orun, Osain y Oddé. Todos aquellos practicantes que tengan Awofakán o Ikofafún ni Orunmila y Ángel de la Guarda definido por Osha o por Ifá. Todos aquellos que tienen medio asiento de Osha y resguardos.

Presentación al tambor: Ritos y ceremonias sagradas que se hacen para dar a conocimiento mediante el tambor de que una persona se inició en Osha.

Presentación de la tijera y la navaja: Ritos y ceremonias secretas que se realizan en el igbodun de Osha.

Q

Quilla: Tipo de pañuelo blanco de algodón que se usan las mujeres durante el tiempo de Iyawó

R

Registro de Entrada: Consulta al oráculo que se hace antes de *Yoko Osha*.

Rogar Cabeza: Rito y ceremonia que se hace a *Orí -Orísha* tutelar del individuo- .

Rompimiento: Ritos y ceremonias para apartar de un individuo a un espíritu malevol o faltó de luz.

Registro: Consulta, rito o ceremonia con cualquiera de los oráculos de Osha-Ifá.

S

Shangó: Es un Osha. Está en el grupo de los Oshas de cabecera. Osha guerrero. Dueño de los tambores Batá, del baile y la música; representa la necesidad y la alegría de vivir, la intensidad de la vida, la virilidad y belleza masculinas, la riquezas y el dinero. En la naturaleza está simbolizado por el trueno y el relámpago. Es el dueño del sistema religioso de Osha Ifá. Representa el mayor número de situaciones favorables y desfavorables. Fue el primer dueño e intérprete del oráculo de Ifá, es adivino e intérprete del oráculo del Dilogún y del de Biange y Aditoto. Shangó representa y tiene una relación especial con el mundo de los Egun. En el cuarto de la consagración está representado por el pilón.

Signo de Registro: Signo que aparece y se interpreta durante la consulta al oráculo.

Solicitar Yoko Osha: Solicitar ser iniciado en Osha.

Sopera: Tipo de vasija profunda y con tapa que se usa para guardar los atributos de cada Orisha.

T

Tambor Batá: Conjunto formado por tres tambores: Iyá, Itotele y Okonlolo. En ellos reside el Orisha Añá.

Telas de la Parada: Todas las telas usadas durante la Ceremonia de Parada.

Tirada del Dilogún: Lanzamiento de los caracoles sobre la estera para obtener una letra del Dilogún.

Trono del Igbedun: Espacio sagrado donde el Iyawó permanece durante los siete días de Yoko Osha.

Y

Yemayá: Es un Osha mayor. Está en el grupo de los Oshas de cabecera. Iyá Omó Aiyé, Yemoyá madre todos los hijos en la tierra, considerada como la madre de todos los Osha y Orisha y de todos los seres humanos y representa al útero en cualquier especie como fuente de la vida, la fertilidad, la maternidad. En la naturaleza está simbolizada por las olas del mar, al igual que su baile que asemeja el movimiento de las olas del mar. Fue la que trajo el Dilogún a la tierra.

Yoko Osha: Conjunto de ritos y ceremonias que transcurren durante siete días con la finalidad de iniciar a un individuo en Osha.

Reglas de Igbodun de Yoko Osha

1. La Oyugbona es quien monta el Igbodun y es responsable directo de todos los ritos y ceremonias que se le hagan al Iyawó durante la Iniciación. Por ejemplo, la Ceremonia del Río, Kobo Orí Lerí, el Baño, "dar coco" a los Oshas; la preparación adecuada de los Asheses, ir a la plaza, a la iglesia y organizar las visitas a otros Ilé Osha.
2. Ni el padrino o madrina, ni la Oyugbona, ni ningún Olosha, ni el mismo Iyawó pueden haber tenido relaciones sexuales con sus cónyuges tres días antes de la Iniciación ni durante ésta y mucho menos en el Igbodun, lo cual constituye una profanación.
3. Ni el padrino o madrina, ni la Oyugbona pueden ser cónyuges del Iyawó. Ni el padrino o madrina, ni la Oyugbona pueden tener nunca ningún tipo de relaciones sexuales con el ahijado. En Osha Ifá lo antes dicho está prohibido y se considera una profanación y ofensa a la moral y a la ética del sistema religioso, porque quebranta el principio religioso del cual se vale Osha Ifá en sus fundamentos para efectuar ritos y ceremonias. Además, una vez que se establece esta relación religiosa, se entra en condiciones de hermanos y ahijados, de ahí que el sexo no pueda ser admitido.
4. Durante los siete días que está en el trono o en el Ilé, el Iyawó tiene que estar vestido de blanco con gorro, camiseta, calzoncillo, pijama si es hombre; si es mujer con blúmer, ajustador, saya y blusa o bata de casa, quilla. Si sale del trono debe ponerse chanclas y salir acompañado y cubierto totalmente incluyendo la cabeza.
5. El padrino o la madrina está en la obligación de cumplir rigurosamente, en todos los casos, el ceremonial del Igbodun de la forma que está establecido.
6. Es responsabilidad del padrino y la Oyugbona suministrar correctamente y en tiempo y forma el desayuno ritual para lo cual deben crearse las condiciones necesarias y asegurar la conservación de los componentes que lo integran.
7. El padrino o la madrina es el máximo responsable de la ceremonia de Yoko Osha y el máximo responsable del Iyawó y de éste cuando ya sea Olosha. Es además quien cuidadosamente vela y supervisa que la Oyugbona y los Olosha hagan las ceremonias de manera correcta.
8. El Padrino y la Oyugbona son responsables de que los Asheses que se le van a poner a "los santos" estén bien cocinados y con los ingredientes apropiados, para que puedan ser utilizados en las funciones en que son necesarias y evitar que se corrompan antes de tiempo y tengan mal olor. De manera general, los ingredientes apropiados son Etá Eledé, Olubosa, Iyó, tomate y Atá. En el caso de Obatalá cebolla, agua y manteca de cacao.
9. El padrino o la madrina y la Oyugbona y mayores del Ilé Osha no deben irse del Ilé donde está ocurriendo la Iniciación.
10. En la casa donde está el Igbodun no se pueden hacer ceremonias paralelas que no estén relacionadas con la Iniciación. Es decir, no se pueden hacer adivinaciones, consultas, Paraldos, rompimientos, limpiezas, ni otras.
11. En la casa que está el Igbodun, los Olosha no pueden estar fomentando relaciones de pareja, ni nadie puede tener actividad sexual.

12. Dentro del Igbodun nadie puede fumar.
13. Durante todos los días de la Iniciación, las conversaciones deben estar restringidas a temas religiosos fundamentalmente y se deben evitar los chismes, las narraciones que degraden a otras personas así como las de sucesos negativos. Toda esa energía negativa afecta al Iyawó en su nacimiento.
14. En el lugar donde esté instalado el trono del Iyawó, sólo debe estar y dormir el Iyawó y la Oyugbona. Es decir, no debe dormir ni acostarse nadie ni para descansar, excepto el Iyawó u otro Iyawó que esté "haciendo estera" para acompañar al recién iniciado. Este es un lugar muy sagrado.
15. El trono del Igbodun es el lugar más sagrado y solemne de la Iniciación. En este sagrado lugar la conducta debe ser respetuosa y con los rasgos más alto de ética, moral y buenos hábitos. Consecuentemente se debe limitar el acceso a personas de dudosos hábitos, malas expresiones y otras que vengan vestidas incorrectamente.
16. El Iyawó tiene que permanecer los siete días en el trono del Igbodun, durmiendo ahí mismo sobre una estera. Excepto en algunos casos que aunque pueden salir del Igbodun, tienen que permanecer en el Ilé para realizar todas las ceremonias de Yoko Osha que duran siete días.
17. El padrino o madrina, la Oyugbona, los Oloshas y el Iyawó deben saber que la puerta del Igbodun debe estar siempre abierta y con una cortina blanca que cubra suficientemente ese espacio, de manera que preserven de la vista los ceremoniales y que se tenga acceso al Iyawó para cualquier asistencia.
18. Sólo la Oyugbona debe "dar coco" a los Osha en el Igbodun de la Iniciación

Sobre el Traje de Gala

19. El Iyawó debe saber que el traje del Día del Medio es el que se usa en la presentación al tambor y es el vestuario en su ceremonia de Ituto. Éste lo debe recibir el día que se presenta al tambor y debe conservarlo en un lugar muy seguro donde él no lo vea más ni tenga contacto con el mismo. De lo contrario, lo guarda el padrino o la madrina, en caso de que su familia siga estas costumbres.
20. El traje de Gala es usado tres veces por el iniciado: el Día del Medio, el día de su presentación al tambor si su rama sigue esta tradición y es el traje con que se viste al iniciado cuando fallece.

Sobre el Día de Itá

21. El Día de Itá estarán en el Igbodun el Obá, el Afeisitá, y los Babalosha e Iyalosha que participaron en su consagración, además, sus familiares más cercanos. En determinados casos es apropiado que los Babalawo y Olúo participen en el Itá de Osha, según las profecías de los signos del Registro y el Ebbó de Entrada.

22. La libreta de Itá la redacta el Afeisitá, quien es el que atestigua que es un documento fiel a la conversación del Obá. Esta libreta debe conservarse toda la vida, pues es con la que debe guiar su vida y con la que se le hace su ceremonia de Ituto. Nadie puede cambiar la conversación del Obá que está fundamentada en los signos con que le habló cada Osha. El Iyawó recibe la libreta original y el padrino o madrina debe tener una copia de ésta.
23. El padrino o madrina deben saber que el Afeisitá fiscaliza todo lo que hace el Obá en estera. Este tiene que estar atento a las tiradas del Dilogún y las letras que salen, a las manos que se piden, a lo que habla el Obá y es el responsable de registrar la conversación y puede incluir notas en la libreta de Itá, ajustándose estrictamente a los conocimientos asociados a las letras mediante las cuales le habló cada Osha en Itá. Por lo que se deduce que el Afeisitá tiene que ser un Olosha de grandes conocimientos en el Dilogún. El Afeisitá no puede ser ni el padrino o la madrina, ni la Oyugbona. Es una persona de respeto que escoge el padrino o la madrina por sus conocimientos en Osha Ifá.
24. El Iyawó debe saber que aparte de él, sólo tienen acceso a su libreta de Itá, el padrino o madrina, la Oyugbona y, en algunos casos, el padrino de mano de Ifá.
25. El padrino o madrina debe de tener la libreta original o una copia de la libreta de Itá de cada uno de sus ahijados.
26. El Iyawó debe poseer la Libreta del Itá de su Iniciación, el Dilogún y las otá de sus Oshas a partir del séptimo día de su iniciación. Sin embargo, hay Ilé Osha Bcasas templosB que entregan la libreta de Itá y el Dilogún sólo después que se ha cumplimentado con Ebbó Oshumeta o después del año y reglamentan más requisitos por lo que es necesario aclarar bien las cosas y ponerse de acuerdo.
27. El Iyawó está en la obligación de aprenderse su Libreta de Itá de memoria e interpretarla junto con su padrino o madrina pues tiene experiencia y conocimientos.
28. El Iyawó tiene que cumplir obligatoriamente los consejos de su Itá para poder emprender una nueva vida y alcanzar el equilibrio y la armonía de su existencia.
29. Las negligencias que cometa el Iyawó en el cumplimiento de las Reglas de Osha Ifá para los Santeros y en su Itá, no son responsabilidad exclusiva del Iyawó, sino también del padrino o la madrina que le hicieron Yoko Osha a una persona irresponsable. Siempre el padrino o la madrina son relacionados a la moral y la ética de sus ahijados.
30. El Iyawó debe saber que todo lo que se hizo en el asiento de su Osha así como el contenido de la libreta de Itá, constituyen un secreto religioso.
31. Cuando en el Itá de Yoko Osha el iniciado saque tres signos pares iguales como por ejemplo Iroso tonti Iroso, Ojuani tonti Ojuani, Odi tonti Odi a los cuales impropriamente se les menciona como Meyi, es necesario preguntar en ese momento si el Ángel de la Guarda da autorización para que se inicie en Ifá.
32. Si el Día de Itá el Ángel de la Guarda le habla al Iyawó con Odi Tonti Eyeúnle (7 8) tiene que tocarle primero tambor Batá al Ángel de su Guarda y debe hacerlo cuanto antes para que cierre el Ebbó de Estera.

33. Si el día del Itá Odi Tonti Eyeúnle (7 8) viene hablando por el Ángel de la Guarda del padrino, tiene que tocarle primero tambor Batá al Ángel de la Guarda de su padrino para que cierre el Ebbó de Estera.
34. Si el día del Itá habla cualquier otro Osha u Orisha a través de Odi Tonti Eyeúnle (7 8) al Iyawó hay que presentarlo en un tambor de Batá de fundamento que se efectúe a ese Osha u Orisha para que cierre el Ebbó de Estera.
35. Si el día del Itá ningún Osha u Orisha habla a través de Odi tonti Eyeúnle (7-8), el Iyawó está en la obligación de tocarle primero al Ángel de la Guarda del padrino o la madrina y lo más sagrado es presentar al Iyawó en esa ocasión. Después de esto, el Iyawó está en la obligación de tocarle a su Oyugbona e inmediatamente después o en alguna ocasión apropiada tocarle a su Ángel de la Guarda.
36. Si el padrino o madrina del Iyawó tienen el mismo Ángel de la Guarda que el iniciado y el día del Itá Odi Tonti Eyeunle (7 8) viene hablando en el Ángel de la Guarda de ambos, en estera hay que preguntar para estar bien seguro a quién se le toca primero si al Ángel de la Guarda del Iyawó o al Ángel de la Guarda del Padrino, para que cierre el Ebbó de Estera y darle cumplimiento al Ebbó.
37. En caso de que no venga Odi tonti Eyeunle (7 8) hablando en Itá, los momentos más sagrados para tocar tambor de fundamento son al séptimo día, tocarle al Ángel de la Guarda del padrino o la madrina y ser presentado; cuando se hace Ebbó Oshumeta, tocarle al Ángel de la Guarda de la Oyugbona y al cumplir el año de Yoko Osha tocarle al Ángel de la Guarda del Iyawó.
38. El Iyawó, de acuerdo a sus posibilidades, debe tratar de ser presentado después del día de Itá o el séptimo día su iniciación. Si el Iyawó no es presentado en ese momento, el día que lo haga debe estar vestido con el traje de gala que usó el Día del Medio de su iniciación, en caso de que su familia religiosa tenga esa costumbre

Sobre las Telas de la Parada del Iyawó

39. El padrino o la madrina tienen potestad para conservar las Telas de la Parada de su Iyawó. Las telas de la parada nunca se lavan y de tiempo en tiempo se ponen a coger sol. Son fundamentales para salvar la vida del Iyawó si fuera preciso.
40. El padrino o madrina puede entregarle las Telas de la Parada a su Iyawó lo que asegura que no sean usadas en otra persona, no se pierdan o confundan en caso de que el padrino o madrina fallezca, y facilita que puedan ser usadas en caso de urgencia si el Iyawó vive lejos de su padrino o madrina.

Otras Reglas a Observar

41. El Iyawó debe saber que las ofrendas monetarias que se hacen en el trono el Día del Medio pertenecen al padrino o madrina y Oyugbona; las que se hacen en el trono del Toque de Tambor al Ángel de la Guarda del padrino o madrina corresponden a éste, al igual sucede con el Toque de Tambor al Ángel de la Guarda de la Oyugbona. Del mismo modo las ofrendas que se hagan en el Trono del Año del Iyawó también le pertenece a su padrino y Oyugbona y los sucesivos le pertenecen al Olosha.

42. El Iyawó tendrá para su uso personal un jabón que debe ser "de castilla" o sin olor.
43. El Olosha debe saber que no se deben botar las cabezas y las extremidades de los animales sacrificados a los Oshas y a los Orishas el día de Yoko Osha, ni tampoco los asheses que se le ponen a éstos, ni las hierbas, ni el Omiero. Todos sirven para reforzar a alguno de estos Oshas y Orishas o para hacer algún resguardo, Inshe Osain, etc. Estos elementos se pueden poner al sol, a asar, a secar o conservar por algún medio idóneo hasta el momento de su uso.
44. El Iyawó debe saber que después del séptimo día pondrá a sus "santos" los Adimuses que indique su Itá según la costumbre de su familia religiosa.
45. El Iyawó periódicamente debe destapar las soperas de su Osha que llevan agua para ver si todo está en orden y reponerles el líquido de ser necesario y, a los que no llevan agua, hacerle lo pertinente.
46. El Iyawó puede hablarle a sus Osha con frecuencia desde donde quiera que él esté o frente a ellos.
47. El Iyawó debe saber y anotar todos los datos correspondientes de su padrino o madrina y Oyugbona. Estos son los siguientes: Nombre y apellidos, dirección, nombres religiosos, letras u Odun, caminos de los Ángeles de la guarda, cumpleaños de Osha y cumpleaños de Ifá. El Iyawó también debe saber cuál es el camino del Ángel de su Guarda, su nombre de Osha, sus letras, el nombre de su Eleguá, de su Eshu y de su Ogún, así como la fecha en que hizo su iniciación.
48. El Iyawó debe saber que nadie puede autorizarlo a violar las Reglas de Osha Ifá que la tradición, sobre la base de la sabiduría de nuestros ancestros, ha establecido para los iniciados, así como tampoco nadie puede autorizarlo a dejar de cumplir su Itá, ni reinterpretarlo.

Reglas de Oshumeta. Los tres primeros meses de Yoko Osha

1. El Iyawó tiene que tener siempre la cabeza cubierta durante los primeros tres meses de Iyaworaje y no se la puede descubrir ante nadie a no ser ante sus mayores de Osha. El que le esté rogando la cabeza es el único que puede tocársela cuando por alguna circunstancia no es el padrino o madrina o la Oyugbona. En caso de accidente, sólo los médicos, enfermeras y paramédicos, tocarán al Iyawó, pues aunque no estén consagrados tienen la bendición de Oragun.
2. El Iyawó debe hacer el Ebbó Oshumeta a los tres meses, ateniéndose a las peculiaridades de su familia religiosa.
3. Si el Iyawó por determinadas circunstancias, no puede realizar la ceremonia de Ebbó Oshumeta en el momento que le corresponde, días antes de cumplirse los tres meses de haber asentado Osha, debe ir a casa de su padrino o madrina y Oyugbona para ponerle el derecho correspondiente para rogarle la cabeza. Los padrinos deben ir a rogarle la cabeza y darle coco al "Santo". Esto se hace también al cumplirse el año. En caso de que no exista la Oyugbona, todo se coordina con el padrino o madrina. Si el Iyawó no va a casa de su Oyugbona ni de su padrino o madrina, éstos no están en la obligación de ir a casa de su ahijado.

Sobre la Vestimenta del Iyawó

4. El Iyawó deberá estar vestido de blanco durante un año y dieciséis días tanto en la calle como dentro de su casa, y dormir vestido con sus ropas de consagración (medias, gorro, calzoncillo o blúmer y piyama).
5. El Iyawó debe salir correctamente vestido a la calle. La ropa debe estar limpia y no debe estar rota.
6. El Iyawó hombre debe salir a la calle vestido con calzado cerrado, medias, calzoncillos, camiseta, pantalones, pañuelo y camisa de mangas largas; en la cabeza tiene que tener puesto el gorro de Igbedun debajo de la gorra y usar sombrilla. Lo que cambia para después de los tres primeros meses es que puede salir a la calle con camisa de mangas cortas o pullover. Toda la vestimenta debe ser totalmente blanca, exceptuando los horarios en que por razones de profesión u oficio tenga que estar vestido de otra manera. En el interior tendrá tejido blanco que proteja su cuerpo. En este caso se pregunta en Itá.
7. La mujer Iyawó debe salir a la calle vestida con calzado cerrado, medias largas, blumer, sayuela y saya, ajustador y blusa de mangas; en la cabeza tiene que tener puesto la quilla y turbante y usar sombrilla. Después de los tres primeros meses, la Iyawó puede salir a la calle usando solamente un pañuelo para la cabeza y el resto de la vestimenta debe ser totalmente blanca, exceptuando los horarios en que por razones de profesión u oficio tenga que estar vestida de otra manera. En el interior tendrá tejido blanco que proteja su cuerpo. En este caso se pregunta en Itá.
8. El Iyawó varón no puede usar pantalones cortos, ni ropa ajustadas al cuerpo; las mujeres no pueden usar blusas escotadas, ni de tirantes, ni sayas ajustadas al cuerpo, ni cortas, ni licras de ningún tipo. Ningún Iyawó debe usar ropa transparente.
9. El Iyawó debe salir a la calle con todos los collares, manillas e Iddé que se le pusieron en Yoko Osha. No debe usar adornos corporales como sortijas, cadenas, manillas y otros objetos que no son de Osha Ifá.
10. Los Iyawó no deben pintarse ni sacarse las cejas, pintarse los labios ni la uñas, el pelo no se lo pueden teñir. Tampoco puede pelarse durante los tres primeros meses como Iyawó ni alisar (desrizar).
11. El Iyawó no debe mirarse en espejo ni puede peinarse durante los tres primeros meses y no debe echarse perfumes ni cosméticos durante el año de Iyawó y debe bañarse con jabones sin olor o de olor muy tenue. Se exceptúan de esta norma todos aquellos que por su profesión u oficio estén en la obligación de hacerlo o que por las características de su metabolismo deban usar algún tipo de desodorante, loción o crema para evitar fuertes olores corporales o cualquier condición especial del cuerpo.
12. El Iyawó, para salir a la calle, debe usar siempre zapatos cerrados, es decir, no puede usar zapatos abiertos como chanclas, sandalias, etc. tanto para los hombres como para las mujeres.
13. El Iyawó y el Olosha deben saber que nunca más en su vida deben vestirse de negro, a no ser en caso de la realización de determinada ceremonia (sólo el

Olosha) o por razones relacionadas a su profesión u oficio sobre lo cual es necesario preguntar en Ita de Yoko Osha.

A la Hora de Dormir

14. El Iyawó debe dormir vestido del siguiente modo: debe ponerse medias, calzoncillos, camiseta, gorro y en piyamas para los hombres. Debe ponerse medias cortas, blumer, corpiño, quilla y bata de casa para las mujeres.
15. El Iyawó o el Olosha durante el resto de su vida no podrá dormir desnudo ni con el pecho descubierto.
16. El Iyawó debe saber que la ropa de cama y sus toallas deben ser blancas y deben estar limpias, al igual que el resto de su ropa.
17. El Iyawó, para dormir, debe quitarse los atributos religiosos (collares y manillas), excepto el Iddé de Orula y la manilla metálica de Obatalá, pues lo protegen mientras duerme.
18. El iniciado, hombre o mujer, al pie de la cama debe tener un par de chanclas, porque el Iyawó no pone los pies descalzos en el piso.
19. El Iyawó con la ropa que duerme no se para en la puerta de la casa ni sale de ésta.
20. El Iyawó debe dormir con una luz tenue en la habitación y en su casa debe haber alguna luz encendida.

Sobre Visitas a Ilé Osha

21. El Iyawó, para efectuar visitas a casas religiosas por primera vez, debe estar acompañado por su Oyugbona, padrino o madrina o alguno de los testigos de su Osha. Después de lo cual puede visitar ese Ilé solo.
22. Oyugbona está en la obligación de llevar al Iyawó a los Ilé Osha de los testigos de su ceremonia de consagración e Itá, donde éstos pueden obsequiarle un plato, dos velas, dos cocos y diez pesos y otros artículos de su elección.
23. El padrino o madrina es quien lleva al Iyawó a visitar a su padrino de Awofakán ni Orunmila o de Ikofafún ni Orunmila para que éste le hable por la Libreta de Itá de Osha y esa conversación se anota en la misma.

Sobre la Ingestión de Alimentos

24. El Iyawó debe, durante tres meses, comer en estera y durante todo el año debe comer con la cuchara, el plato y el jarro que fueron consagrados en Igbodun y no puede comer con cuchillo y tenedor. Debe salir a la calle con su jarro, plato y cuchara en caso que se fuera a ingerir alimentos en la calle. El Iyawó no debe comer parado en la calle. En caso que se encuentre en otro Ilé Osha o en casa de alguien, debe hacerlo sentado sobre estera como la regla establece. Las sobras de lo que coma se dedican a Eshu o a un Egún y se recogen con un papel y se ponen en la calle a la puerta de la casa. Se exceptúan de estas reglas los Iyawó que comen en su centro laboral o por otras razones de su profesión y oficio; no así en su casa o en algún Ilé Osha.

Nota: El Iyawó debe guardar la cuchara, el plato y el jarro de la consagración pues si se enferman, estos son los utensilios a usar para lograr una rápida sanación.

Sobre las Salidas del Hogar del Iyawó

25. El Iyawó, durante los primeros tres meses, no puede salir a la calle antes de las 6:00 de la mañana y debe estar dentro de la casa antes de las 6:00 de la tarde. Después de los tres primeros meses, debe estar dentro de la casa antes de las 12:00 de la noche. Todos aquellos que por su profesión u oficio estén en la necesidad de hacerlo, están en la obligación de preguntar al respecto en el Itá de Yoko Osha. En caso de emergencia se cubre con un paño blanco o sábana blanca. En último instante, se cubre la cabeza con ambas manos.
26. El Iyawó a las 12 del día y a las 12 de la noche debe estar bajo techo. No debe transitar por caminos ni parajes oscuros, ni debe caminar debajo del sol. Todos aquellos que por su profesión u oficio estén en la necesidad de hacerlo, están en la obligación de preguntar al respecto en el Itá de Yoko Osha. En caso de emergencias se cubre con un paño o sábana blanca. En última instancia, se cubre la cabeza con ambas manos. Cuando los rayos del sol caen perpendicular a la posición del Iyawó en la tierra, él/ella debe mantener la cabeza cubierta, al menos, con un paño blanco.
27. El Iyawó debe procurar salir a la calle acompañado. El Iyawó debe saber que debe permanecer en su casa la mayor parte del tiempo y salir a la calle sólo por las obligaciones necesarias. Debe salir con sombrilla blanca y caminar por la parte de más sombra. El Iyawó debe evitar coger sol directamente, pero debe coger sol en las horas apropiadas (por la mañana de 8 a 10 y por las tardes de 4 a 5 2 si vive en el área tropical). Si el Iyawó vive en otras latitudes debe evitar los rayos del sol de las 12 del día.
28. El Iyawó no sale a la calle cuando se anuncian o están ocurriendo desastres naturales o eventos atmosféricos fuertes y, durante esas inclemencias, no debe pararse en puertas o ventanas. En caso de emergencia, se protege la cabeza y sigue las instrucciones de las autoridades competentes.
29. El Iyawó no debe sentarse en parques, no debe pararse en las esquinas de la calle, no debe ir a barras, night clubs, cabarets, plaza del mercado, cárceles, ruinas, cementerios, funerarias, entierros ni a hospitales y mucho menos a ver a enfermos de gravedad. Se exceptúan a aquellos que tienen familiares cercanos enfermos de gravedad siempre y cuando las visitas se realicen con prudencia y con la autorización del padrino o madrina habiendo tomado las medidas pertinentes. También se exceptúan aquellos que por su profesión u oficio, estén en la obligación de hacerlo. De cualquier modo, el Obá debe preguntar sobre ello el día de Itá de Yoko Osha.

Sobre la Participación en Actividades Sociales y Públicas

30. El Iyawó no debe ir a fiestas públicas, ni a bailes, ni a carnavales o fiestas de disfraces, ni debe estar en concentraciones de personas. Todos aquellos que por su profesión u oficio estén en la necesidad de hacerlo, están en la obligación de preguntar al respecto en el Itá de Yoko Osha.
31. El Iyawó no debe dar viajes por aire o por mar sin el permiso de su Ángel de la Guarda.
32. El Iyawó no debe estar en lugares oscuros como los cines u otros locales y ni en viviendas en las mismas condiciones. Todos aquellos que por su profesión u oficio estén en la necesidad de hacerlo, están en la obligación de preguntar al respecto en el Itá de Yoko Osha.

Sobre las Relaciones Sexuales

33. El Iyawó debe procurar no sostener relaciones sexuales en la medida de sus posibilidades hasta pasado dieciséis días de concluida su consagración y debe abstenerse de por vida de relaciones promiscuas.
34. Los ahijados de un mismo padrino o madrina y Oyugbona no pueden elegir dentro de su misma familia religiosa con quién sostener relaciones sexuales, pues son hermanos y hermanas.

Otras Reglas a Observar

35. La Iyawó o la Olosha debe saber que no puede tocar sus Oshas y Orishas cuando está menstruando, ni participar en iniciaciones, consagraciones, ceremonias, ritos ni consultas.
36. Durante los primeros tres meses, los Oshas y Orishas del Iyawó permanecerán sobre una estera en el piso recibiendo la irradiación del hogar del Iyawó. Posteriormente se les "da coco" y se levantan del piso y se ubicarán en una posición determinada según el Ángel de la Guarda del Iyawó.
37. El Iyawó debe bañarse en su casa dos veces al día, al levantarse y antes de acostarse a dormir, en ambos casos con agua tibia.
38. El Iyawó debe saber que su padrino o madrina, Oyugbona o mayores tienen facultad para exigirle que cumpla su Itá, las reglas de Osha Ifá y los compromisos religiosos con sus mayores. Pero nadie puede impedir que él realice su vida normal que no tiene que ver con la religión. Esta es su elección. Olodumare juzgará al final.
39. El Iyawó deberá echarse un poco de manteca de cacao en la cabeza todos los días.
40. El Iyawó no puede tirar el Dilogún ni participar en ritos y ceremonias y mucho menos en acciones en contra de nadie, ni entrar a casa de ningún Olosha ni Babalawo cuando se estén haciendo ritos y ceremonias, ni ir a centros espiritistas.
41. Al Iyawó debe entregársele el Cuarto de Santo (Igbodun) después de haber hecho Ebbó Oshumeta y haber cumplido el año de Yoko Osha.
42. El Iyawó nunca puede entrar a un Igbodun hasta que no haya hecho el Ebbó Oshumeta y haya recibido debidamente Igbodun.
43. El Iyawó debe saber que cualquier duda religiosa que tenga la debe aclarar con su padrino o madrina.
44. El Iyawó o el Olosha debe saber que de los animales del Ebbó, el Obá es el primero en escoger, el segundo es la Oyugbona y el tercero es el Afeisitá.
45. El Iyawó está en la obligación de comunicarse con sus mayores cuando ocurra algo perjudicial a su vida.
46. El Iyawó no debe incumplir las Reglas para Santeros. El Iyawó es un estatus sagrado. Durante el año y días que se está de Iyawó la persona pasa a purificar y depurar algunos de los aspectos negativos de la vida anterior y durante esa etapa se pueden vivir situaciones muy duras, que se intensifican y se hacen más graves con los incumplimientos.

47. En caso de que el Iyawó no pueda hacer el Ebbó dentro de su hogar debe darle entrada a sus Oshas en su casa dándole de comer a Eleguá.
48. El Iyawó, los Oloshas, los Babaloshas y las Iyaloshas no deben pasar por encima de huecos, ni alcantarillas y ser muy cuidadosos al entrar a cuevas, túneles, basureros, bosques o montes; no deben cruzar mangleras. Sin embargo, siempre se debe preguntar en Itá de Yoko Osha al respecto si por razones de su trabajo u oficio el Iyawó debe estar en esas circunstancias.
49. El Iyawó no debe bañarse en el mar, playa, río, piscina, pozo, laguna, represa ni charco de agua. Exceptuando aquellos que por su profesión u oficio tengan que hacerlo. (Buzos, remeros, salvavidas). En este caso específico hay que preguntar en Itá.
50. El Iyawó no puede dar fiestas o bailes en la casa donde tiene sus Osha mientras dure el año de Iyawó.
51. El Iyawó no debe dar ni recibir nada de las manos de nadie. Lo que se le vaya a ofrecer a un Iyawó o se le vaya a entregar, se hace mediante estera o en el piso.
52. El Iyawó no puede pedir candela para prender cigarros a nadie, ni darla y debe evitar fumar durante ese año y mucho menos podrá fumar de un cigarrillo encendido por otra persona.
53. El Iyawó no debe bailar ni dar vueltas, no debe correr y menos detrás de algún objeto ni vehículo, no debe subir escaleras recostadas a la pared, ni a andamios, ni a azoteas, ni a árboles; no debe caminar por muros, no debe saltar en el lugar ni saltar de un lugar para otro y no debe mojarse con agua de lluvia. Se exceptúan aquellos que por su profesión u oficio, tengan que hacerlo: bailarines, constructores etc. En este caso se pregunta en Itá.
54. El Iyawó debe cuidarse de montar en moto, triciclo, bicicleta, carriola, patines, esquí, vehículos tirados por otros y, si tiene que manejar, debe hacerlo con muchas precauciones y cuidados. Cuando maneja puede mirar al espejo pues él no está mirándose a sí mismo. El Iyawó no puede colgarse de la puerta de ningún vehículo
55. El Iyawó no debe hacer colas, caminar detrás de personas, ni atravesar grupos de personas que estén estacionadas.
56. Si el Iyawó está obligado a "hacer cola" deberá recurrir a su padrino, a sus hermanos y mayores de religión o a su familia biológica para que estos hagan la cola por el iniciado. Siempre debe evitar tumultos y concentraciones de personas.
57. El Iyawó no se puede retratar, ni filmar, ni salir en televisión, a no ser que por su profesión, oficio o alguna razón especial. Al respecto se está en la obligación de preguntar en Itá de Yoko Osha.
58. El Iyawó no puede dejarse hacer ningún ritual por otra persona que no sea su padrino o madrina.
59. El Iyawó puede relacionarse con otras ramas de Osha Ifá u otras religiones pero no debe traicionar a sus Oshas ni a su familia.
60. El Iyawó tiene en la casa de su padrino o madrina de Osha un domicilio religioso donde siempre deberá ser recibido y amparado ante cualquier

circunstancia. Sin embargo, el Iyawó no debe comprometer la libertad ni el estado de legalidad de su familia religiosa.

61. El Iyawó no matará a otra persona excepto que sea en defensa propia o en defensa de su país ante un agresor.
62. El Iyawó debe saber que a los mayores se les rinde respeto. Como es lógico, la figura del Iyawó debe ser cuidadosamente respetada. El Iyawó debe ser consciente del respeto que él le debe a su estatus.
63. En Osha Ifá se le rinde respeto a la ancianidad y a los ancianos. Existe una actitud especial hacia las personas retrasadas mentales, discapacitadas, y de cuidado ante los borrachos y las personas dementes (enajenados mentales).
64. El Iyawó no debe maldecirse a sí mismo ni a ninguna otra persona, no debe blasfemar ni desechar la muerte. Y debe alejar los pensamientos turbios de su mente. El Olosha no debe cometer suicidio, ni homicidio, ni asesinato. Sólo Olodumare determina su viaje a Ará Onú. Sin embargo, el Olosha está en la obligación de defender su vida, sus Oshas, su familia, su hogar y la tierra donde nació, aunque tenga que exponer su propia vida o quebrantar la de otros.
65. El Iyawó debe evitar las discusiones y las ofensas de palabras o físicas a otras personas, principalmente con sus familiares, cónyuge y parientes religiosos. El Iyawó no debe darles golpes a los niños ni castigarlos y debe tener en cuenta cualquier cosa que ellos digan, prestándoles atención.
66. El Iyawó no debe ingerir bebidas alcohólicas ni consumir ningún tipo de drogas.
67. El Iyawó debe evitar tener relaciones sexuales y estar desnudo en la misma habitación donde están su Oshas y Orishas. Si no tiene otra habitación, debe tomar las medidas necesarias para realizar lo que él quiere en privacidad, poniendo una cortina, un parabán, una sábana, etc. El Iyawó no debe caminar desnudo por la casa y mucho menos mirarse desnudo en los espejos.
68. El Iyawó debe saber que no debe estar relacionado a robos, estafas, malversaciones, crímenes, tráfico y expendio de drogas, ni actividades que impliquen el abuso de personas débiles ni que afecten a la comunidad o a individuos.
69. El Iyawó no puede portar armas blancas ni objetos contundentes con fines agresivos, como cachiporra, manoplas, ni portar o poseer armas de fuego con ningún propósito. Exceptuando a aquellos que por su profesión u oficio deban poseerlas. En este caso se pregunta en Itá.
70. El Iyawó no debe hacer comentarios indebidos ni repetir cosas indeseables ni promover chismes, hacer averiguaciones impropias y mucho menos hablar de cosas inciertas.
71. El Iyawó no debe decir palabras obscenas ni hacer gesticulaciones impropias, ni manifestarse impudicamente para que no se afecte su estatus religioso y moral.

Sobre el Saludo Religioso

1. El Iyawó, en espacios públicos, debe saludar a todos los mayores (Olosha, Babalosha, Iyalosha, Babalawo y Olúo) y también a otros Iyawó teniendo él la iniciativa, pidiendo la bendición y cruzando los brazos sobre el pecho. En los espacios religiosos debe hacerlo de la forma establecida.

2. El Iyawó, cuando se encuentre a su padrino o madrina o a su Oyugbona, en lugares religiosos, deberá tirársele al suelo en señal de respeto al Ángel de la Guarda de sus mayores.
3. Todos los Olosha, Babalosha, Iyalosha, Babalawo u Olúo están en el deber de levantar del suelo al menor que los esté saludando. El Iyawó saluda a los mayores uno por uno.
4. El Iyawó no tocará a otro individuo con sus manos ni se dejará tocar a modo de saludo por nadie. Siendo el Iyawó un recién nacido, está en peligro de asimilar cualquier influencia negativa cuando entre en contacto físico con otras personas.
5. Si, por profesión u oficio, el Iyawó se ve obligado a tocar a otras personas, como en los casos de enfermeros, paramédicos, médicos, fisiólogos, entrenadores de deportes y algunos tipos de deportistas, artistas de la escena, etc. en Itá de Yoko Osha se preguntará la manera correcta de proceder.

Reglas para despues de los tres meses de Yoko Osha

1. El Iyawó debe saber que en caso de que él pase a Ifá, es decir se vaya a iniciar en Ifá, es en el Ilé del padrino o la madrina de Osha donde se hacen determinadas ceremonias con el Ángel de su Guarda para que éste dé su aprobación o tenga conocimiento y reciba también la bendición de su padrino o madrina de Osha.
2. Es el Ángel de la Guarda del iniciado quien determina si tiene pase a Ifá o no y se decide mediante el Oráculo del Dilogún. Si esto no se preguntó en estera el día del Itá o si se va a hacer posterior al día del Itá, se le tiene que hacer sacrificio al Ángel de su Guarda del iniciado en casa de su padrino o en su casa, pero siempre con la presencia de su padrino de Osha.
3. Si un iniciado en Osha que se encuentra entre la vida y la muerte o en circunstancias graves o inusuales consulta al Ángel de su Guarda y éste le indica que su salvación está en iniciarse en Ifá, se le debe pasar a Ifá.
4. Si un iniciado en Osha tiene la presunción de que él tiene que iniciarse en Ifá, junto con sus mayores puede preguntarle al Ángel de su Guarda y si le dice que sí se le puede iniciar en Ifá y si le dice que no, esta pregunta más nunca en la vida se le vuelve a hacer al Ángel de su Guarda.
5. Existe el caso poco común y extraño de individuos que tienen Eleguá, Ogún, Oshosi y Osun, Awó Faka y en la bajada de Orula en el proceso de la ceremonia se le dice que no tiene que hacer Yoko Osha y que tiene pase a Ifá, a esa persona se le lava Osha y se le inicia en Ifá.
6. El Iyawó no entra a Igbedun a realizar función de santero, pues su condición de Iyawó es como de un niño y los niños no hacen funciones de mayores.
7. El Iyawó no puede hacerle rogaciones de cabeza a nadie, tampoco puede entregar los "Guerreros" ni los collares.
8. Si por alguna desgracia de la vida el iniciado se separa de su padrino o madrina, o el padrino o madrina se separan de él, el Olosha está obligado a mencionar por su nombre completo a su padrino o madrina en todas las funciones religiosas que haga, esté el mismo vivo o sea difunto. El estatus del padrino o madrina de Osha son insustituibles y perduran durante toda la vida y después de ésta y nadie lo

puede sustituir. Por esta razón es importante elegir adecuadamente a los padrinos y viceversa.

9. Si el iniciado pierde a su padrino o madrina y Oyugbona, él tiene derecho, mediante bajada del Ángel de su Guarda, a obtener permiso de su Eledá para que algún mayor de su familia le represente sus Oshas y, si no existe ningún mayor, a otra persona de su elección.
10. En las ramas que se recibe Pinaldo, al padrino o madrina de Pinaldo se le considera como a un mayor que puede representar los Oshas y Orishas de aquellos que recibieron Pinaldo con él y han perdido a sus padrinos o madrina de Osha.
11. El iniciado que está separado de su padrino o madrina y de la Oyugbona o de cualquiera de éstos, cuando vaya a Yoko Osha a alguien o a hacer cualquier ceremonia, rito o consagración, tiene que pedir la bendición del Ángel de la Guarda de ellos y mencionarlos por sus nombres completos.
12. El Olosha debe saber que él no puede hacerle Yoko Osha ni a su mamá, ni a su papá, ni a sus hijos, ni a su cónyuge, ni a sus hermanos mayores en edad.
13. El Iyawó debe saber que de acuerdo a sus posibilidades, debe hacer el Ebbó del Año.
14. El Iyawó está obligado a hacer todo lo que esté a su alcance para ser presentado a tambor en el curso del año en que está de Iyawó y al cumplir el año recibir el Igbodun o cuarto de Osha.
15. El Iyawó debe saber que sólo puede hacerle Yoko Osha a otras personas después de transcurrido un año y dieciséis días de haber hecho él su iniciación y si ha cumplido todas las reglas del Ebbó Oshumeta; recibido el Igbodun y haya sido presentado al tambor.
16. El Olosha está obligado a aprender el Oráculo del Dilogún (el caracol) y el de Biange y Aditoto (el coco u Obí). Debe también aprender a Moyugbar, a dar coco a los Oshas, Orishas y Eggún. Debe saber al menos un rezo y un canto por cada Orisha, así como atender a sus Oshas y Orishas y conocer a todos los Oshas y Orishas de Osha Ifá. El Olosha debe saberse los refranes adivinatorios de Osha Ifá, el código ético de los odun de Ifá y los mandamientos morales de Ika Fun.
17. El Iyawó está obligado a hacer su primer Osha con su padrino o madrina, quien lo dirige, lo administra y dispone del "derecho". El padrino o la madrina tiene la obligación de enseñarle al Olosha todos los pasos y procedimientos de Osha para que aprenda.
18. El Iyawó no debe consultarse a no ser por un motivo muy grave y con la autorización y la presencia de su padrino o madrina y debe consultarla el mismo Obá de Yoko Osha, si está vivo. En caso contrario, se procede de la forma establecida.
19. El Olosha debe estar presente en todas las actividades del Ilé Osha de su padrino o madrina y participar en aquellas iniciaciones, consagraciones, ceremonias y ritos para las que esté capacitado, con el objetivo de que pueda ir aprendiendo la forma de hacer las cosas.
20. El Iyawó y todos los Olosha deben estudiar y superarse.

21. El Olosha debe conocer las hierbas de uso religioso y medicinal de Osha Ifá y contribuir a su conservación y desarrollo.
22. El Olosha debe saber que nunca podrá participar en consagraciones ni en ceremonias que él no tenga.
23. El Iyawó o el Olosha deben saber que el día de cumpleaños de Osha del padrino o de la madrina deben presentar un "derecho" al Ángel de la Guarda de su padrino o madrina y debe ponerle o encomendarle dos cocos y dos velas

Sobre la Relación con sus Oshas y Orishas

24. El Olosha debe recibir todos sus Osha y Orisha de su padrino o madrina. Si los recibe de otra persona, debe ser con la autorización del padrino o la madrina. Si no tiene la autorización de su padrino o madrina, esto simboliza una falta hacia el mayor. Se exceptúan los casos en los que el padrino o madrina haya fallecido.
25. El Olosha tiene que cuidar sus Osha (otá y dilogún) y evitar que se los toquen sin su presencia y dormir en la casa donde ellos estén y debe evitar que se los roben.
26. El Iyawó y los Olosha deben evitar perder por cualquier motivo sus Osha y Orisha, por lo que deben protegerlos de incendios, derrumbes u otros accidentes; pues los Osha y los Orisha son insustituibles para iniciar y consagrar a otras personas.
27. El Iyawó debe saber que sólo debe recibir los Osha y Orisha que estén indicados en su Itá y éstos se reciben de acuerdo a las necesidades.
28. El Iyawó debe saber que cuando sea Olosha, debe dormir en estera con sus Osha de vez en cuando.

Otras Reglas a Seguir

29. El Olosha debe saber que no puede decir los secretos de Osha Ifá.
30. El Olosha protegerá a los niños en todo momento y circunstancias.
31. El Olosha aprenderá que la fidelidad es también el camino de la rectitud.
32. El Olosha defenderá su religión y su tierra con fuerza y con razón.
33. El Olosha cuidará la moral y prestigio de sus hermanos y mayores; de su religión y su tierra.
34. El Olosha debe saber que la Oyugbona es su segunda madrina o padrino y que los ahijados de su segunda madrina o padrino son también sus hermanos y por esta razón, es deber del Olosha ayudar en caso necesario a sus hermanos ahijados de su segunda madrina o padrino, al igual que a los de su primer padrino o madrina.
35. El Iyawó debe saber que en Osha Ifá no se desprecia a ninguna religión ni a ningún Dios, ni los critica.
36. Se le puede hacer Yoko Osha a una persona que sea Ekori Nyeni Abakuá o que esté consagrado en la religión Palo Monte (Mayombe, Quimbisa y Briyumba), pero una persona que tenga asentado Osha no debe consagrarse en la religión Abakuá ni en Palo Monte.

37. Se le puede hacer Yoko Osha a cualquier persona de cualquier religión siempre que esté dispuesto a cumplir las reglas de Osha Ifá y su Itá. La santería no desprecia a ningún ser humano ni por su origen racial, ni étnico, ni religioso, ni por su orientación sexual; Osha no es excluyente. Todos somos hijos de Olofin.
38. Si el Iyawó abandonara a Osha Ifá se hace responsable de sí mismo y sus Osha ya no lo protegerán más. Sin embargo, puede volver al seno de su familia religiosa si reconoce su error. En estos casos el padrino tomará las medidas que estime.
39. El Iyawó debe saber que cualquier iniciado en Osha Ifá tiene potestad para llamarle la atención si está incumpliendo las reglas de Osha Ifá o su Itá y quejarse de las faltas de Él ante sus mayores. Al mismo tiempo el Iyawó está en la obligación de subsanar sus faltas cuanto antes.
40. El Iyawó debe saber que el padrino o madrina debe ser respetado y tenido en cuenta siempre, aunque el Iyawó pase a Ifá. El padrino o madrina y el ahijado están enlazados el uno al otro e incluso después de su fallecimiento; por lo que es muy importante velar por las buenas relaciones entre los mismos.

Reglas para despues del Año.

1. El Olosha debe saber que tiene que ayudar a sus mayores con toda la capacidad que tenga para ello. Lo que sí debe abstenerse de hacerle ceremonias que puedan ser perjudiciales para él.
2. Cada vez que un Olosha haga un asiento o Iniciación a alguien, debe ponerle el correspondiente "derecho" al Ángel de la Guarda de su padrino o madrina, al igual que cuando haga cualquier otra ceremonia.
3. El Iyawó o el Olosha deben saber que el día de las festividades de Orula, 4 de octubre, debe asistir a casa de su padrino de Ifá y de ser posible llevarle un ñame, dos cocos, dos velas y un "derecho".
4. El Iyawó o el Olosha debe contribuir con su padrino o madrina y Oyugbona, con lo que esté a su alcance, cuando éstos le hagan ofrendas a sus Osha y Orisha o cuando den un tambor por el bien de ambos o por la salud de sus mayores.
5. El Iyawó o el Olosha debe saber que después de haber tenido relaciones sexuales no puede andar con sus Osha ni con los de nadie, ni realizar consultas, ritos y ceremonias.
6. El Olosha no debe dejar en herencia dinero procedente de las iniciaciones, ceremonias y ritos que haya hecho. Lo puede usar para ceremonias y ritos y para su vida cotidiana y otros menesteres.
7. El Olosha debe saber que según el Ángel de la Guarda de la persona, él puede estar limitado para hacerle Yoko Osha, ponerle collares, darle Olokun o hacer otras ceremonias o ritos. Por ejemplo, los Oní Yemayá no tocan a los hijos de Oyá; los Oló Oyá no tocan a los hijos de Yemayá ni de Shangó ni deben entregar Olokun.
8. El Iyawó o el Olosha, en la medida de sus posibilidades, debe hacer un esfuerzo por rescatar todas las costumbres que se estén perdiendo y por reforzar y mejorar las que hoy existen.

9. El Olosha debe saber que si él le asienta Osha a alguien, es él quien tiene el deber de ponerle el nombre de Osha a su Iyawó, respecto a lo cual debe instruirse con sus mayores.
10. El Olosha debe saber que mientras él no le asiente Osha a una persona no existe la relación de padrino o madrina y ahijado.
11. El Olosha debe saber que si él le asienta Osha a alguien, al séptimo día, cuando el Iyawó va para su casa, tiene que contar las otá con su Iyawó, el dilogún y los atributos de cada Osha y Orisha del recién consagrado. En relación a esto, debe instruirse con sus mayores.
12. El Olosha debe atender como es debido a sus Osha y Orisha. Al menos todas las mañanas, al levantarse, debe acercarse a éstos y hablarles.
13. El Olosha debe saber que la persona que haya cometido asesinato u homicidio se encadena espiritualmente con el difunto y ese encadenamiento repercutirá negativamente sobre la Iniciación en Osha y sobre el padrino, por lo cual es preferible hacerle ceremonias y ritos que contribuyan a ayudar a esa persona, pero si fuera posible, no iniciarla en nuestra religión.
14. Se debe conocer que el dinero está maldecido. El padrino o madrina que hace una ceremonia, tiene que imponer un "derecho" que es su potestad; pero el "derecho" debe usarse para algunas ceremonias y ritos posteriores a una que él haya realizado o que tenga que realizarse a sí mismo para quitarse lo desfavorable que le haya podido caer del ahijado. El "derecho" no debe ser exagerado ni abusivo pero sí suficiente para que el padrino o madrina pueda protegerse y entregarle el "derecho" a los otros sacerdotes que participan en esas ceremonias. El ahijado y el padrino o madrina deben ayudarse económicamente de manera recíproca.
15. El Olosha debe saber que cuando tenga ahijados, si alguno de éstos se enferma o se le presenta un problema, está obligado a ayudarle en lo que esté a su alcance y procurar que los otros hermanos de religión también le presten su ayuda.
16. El Olosha debe saber que cuando tenga ahijados, éstos son como sus hijos y él o ella para ellos es como un padre o una madre.
17. El Olosha debe saber que cuando tenga dos o más ahijados en disputa, no debe expresarse ni dar crédito a los chismes o conversaciones de ninguna de las partes en litigio, a no ser que estén presentes para que de esta manera quede dilucidado el asunto.
18. El Olosha debe saber que constituye una profanación a nuestra religión el llevar al Igbedun o al Ilé donde se vive o se está haciendo una consagración cosas o actitudes por la cuales puedan intervenir las autoridades.

El Olosha debe saber que constituye a una profanación guardar entre los Osha y Orisha objetos prohibidos o ilegales por la cuales puedan intervenir las autoridades.

Las Reglas de Osha Ifá para Santeros son un sistema de pautas que deben practicar todos los iniciados tanto en Osha como en Ifá y es objetivo de este sitio Web del Proyecto Orunmila darlas a conocer entre todos los practicantes de Osha Ifá.

Estas Reglas para Santeros son el producto de la tradición, la sabiduría, la práctica, las letras del Dilogún y los Odun de Ifá y han sido transmitidas de forma oral de

generación en generación. Sólo desde hace algunos años el Ilé Osha Adé Yerí, del pueblo de Regla, La Habana, se ha dado a la tarea de compilarlas y de comenzar a difundirlas de forma escrita entre los practicantes de Osha Ifá, tarea que ha venido cumpliendo el Proyecto Orunmila.

El cumplimiento de las Reglas para Santeros contribuirá a que usted:

- cree una relación estable, respetuosa y justa con su padrino y con sus ahijados.*
- obtenga para su vida la armonía, el equilibrio y el mejoramiento espiritual por el cual se inició en Osha Ifá.*
- adquiera hábitos apropiados en su comportamiento religioso y social.*
- desarrolle una adecuada disciplina en sociedad*
- aprenda a gobernar su manera de ser.*
- alcance un nivel espiritual superior que le permitirá cumplir su Itá de Yoko Osha.*

Además, son un apoyo necesario para conocer las concepciones básicas de la Santería. La práctica de estas concepciones o conocimientos por los Santeros Iyawo, Oloshas, Babalosha, Iyalosha y Babalawo les permiten gozar de prestigio por su conducta en la sociedad. El Ilé Osha Adé Yerí ha trabajado intensamente en el propósito de compilar las Reglas de Osha Ifá para los Santeros para que estos supremos objetivos se logren.

Ernesto Valdés Jane

*Omó Oduduwa Akualosiña Oló Obatalá Oshagriñán
Ilé Osha Adé Yerí*